



**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**ESCUELA DE POSGRADO**

**TESIS**

TRABAS BUROCRÁTICAS Y SU IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DEL  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
PICOTA, REGIÓN SAN MARTÍN, PERÍODO 2015

**PRESENTADO POR:**

Bach. JORGE MANUEL TORRES TORRES

**PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA Y  
CONTROL GUBERNAMENTAL**

**TARAPOTO - PERÚ**

**2018**



**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**ESCUELA DE POSGRADO**

**TESIS**

TRABAS BUROCRÁTICAS Y SU IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DEL  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
PICOTA, REGIÓN SAN MARTÍN, PERÍODO 2015

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Principios Constitucionales

**ASESOR**

Mg. LUIS ALBERTO PRETELL PAREDES

## HOJA DE INFORMACIÓN BÁSICA

### TESIS

#### GENERALIDADES:

Título:

TRABAS BUROCRÁTICAS Y SU IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA, REGIÓN SAN MARTÍN, PERÍODO 2015

Autor:

Bach. JORGE MANUEL TORRES TORRES

Asesor:

Mg. LUIS ALBERTO PRETELL PAREDES

Tipo de investigación:	Cuantitativo.
Nivel de investigación:	Descriptiva, correlacional.
Método de investigación:	Inductivo
Diseño de investigación:	No experimental, correlacional
Línea de investigación:	Principios Constitucionales

Localidad:

Municipalidad Provincial de Picota, ubicada en la región San Martín

Duración de la investigación:

La presente investigación corresponde a información del año 2015.

TARAPOTO - PERÚ

2018

## **DEDICATORIA**

Con amor y gratitud  
a mis padres e hijos.

## **AGRADECIMIENTO**

A los docentes asesores de la Universidad Alas Peruanas, que con sus sabias enseñanzas contribuyeron a acrecentar mis conocimientos académicos y científicos.

Al Ing. Mag. Luis Alberto Pretell Paredes, asesor de la presente investigación por su apoyo y colaboración en los aspectos metodológicos y estadísticos.

## **RECONOCIMIENTO**

A los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Picota por su contribución personalizada durante el recojo de la información para la realización de la presente Tesis.

Al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Picota, señor Ronald Rolando García Mori, por las facilidades brindadas para acceder a la información para el desarrollo de la investigación.

## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
CARÁTULA	i
HOJA DE INFORMACIÓN BÁSICA	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RECONOCIMIENTO	vi
ÍNDICE	vii
ÍNDICE DE TABLAS	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	xiii
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>15</b>
1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA	15
1.2. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.2.1. Delimitación espacial	18
1.2.2. Delimitación social	18
1.2.3. Delimitación temporal	18
1.2.4. Delimitación conceptual	18
1.3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	18
1.3.1. Problema Principal	18
1.3.2. Problema Específicos	19
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	19
1.4.1. Objetivo General	19
1.4.2. Objetivos Específicos	19
1.5. JUSTIFICACIÓN, IMPORTANCIA Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	20
1.5.1. Justificación	20
1.5.2. Importancia	20
1.6. FACTIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	21
1.7. LIMITACIONES DEL ESTUDIO	21

<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL</b>	<b>23</b>
2.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	23
2.2. BASES TEÓRICAS O CIENTÍFICAS	31
2.2.1. Trabas Burocráticas	31
2.2.2. La ejecución presupuestal en el sector público	36
2.2.3. Las Municipalidades como órgano de gobierno local	45
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS	46
<b>CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES</b>	<b>50</b>
3.1. HIPÓTESIS GENERAL	50
3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	50
3.3. DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONAL DE LAS VARIABLES	51
3.4. CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	52
<b>CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>53</b>
4.1. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	53
4.1.1. Tipo de Investigación	53
4.1.2. Nivel de Investigación	53
4.2. MÉTODO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	54
4.2.1. Método de Investigación	54
4.2.2. Diseño de Investigación	54
4.3. POBLACIÓN Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN	55
4.3.1. Población	55
4.3.2. Muestra	55
4.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	56
4.4.1. Técnicas	56
4.4.2. Instrumentos	56
4.4.3. Validez y confiabilidad	57
4.4.4. Plan de análisis de datos	58
4.4.5. Ética en la investigación	59



<b>CAPÍTULO V: RESULTADOS</b>	<b>60</b>
5.1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO	60
5.2. ANÁLISIS INFERENCIAL	66
<b>CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>73</b>
6.1. CONCLUSIONES	80
6.2. RECOMENDACIONES	81
6.3. FUENTES DE INFORMACIÓN	82
<b>ANEXOS:</b>	<b>88</b>
Anexo 01: Operacionalización de variables	
Anexo 02: Matriz de Consistencia.	
Anexo 03: Instrumento de recolección de datos.	
Anexo 04: Validación de Expertos.	
Anexo 05: Consentimiento informado.	
Anexo 06: Autorización de la entidad donde se realizó el trabajo de campo.	
Anexo 07: Declaratoria de autenticidad del informe de Tesis.	

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 01: Consulta de Expertos	58
Tabla 02: Nivel de aceptación de la afirmación del contenido de las preguntas de la encuesta para la Dimensión Organizacional	61
Tabla 03: Nivel de aceptación de la afirmación del contenido de las preguntas de la encuesta para la Dimensión Personal	62
Tabla 04: Prueba de Cronbach para las Dimensiones de la Variable Trabas Burocráticas	63
Tabla 05: Nivel de aceptación de la afirmación del contenido de las preguntas de la encuesta para la Dimensión Eficacia del gasto	64
Tabla 06: Nivel de aceptación de la afirmación del contenido de las preguntas de la encuesta para la Dimensión Eficiencia del gasto	65
Tabla 07: Prueba de Cronbach para las Dimensiones de la Variable Ejecución del Presupuesto Institucional	66

## RESUMEN

La presente investigación buscó determinar las trabas burocráticas que impactan en la ejecución del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, período 2015, desde la dimensión organizacional y de las personas; así como evaluando la eficacia y eficiencia del gasto.

La metodología aplicada es correlacional no experimental, con una muestra de estudio de 90 trabajadores, teniendo como instrumento de recojo de información la Encuesta y la Técnica de Análisis Documental. Los resultados fueron analizados bajo el estadístico de t-Student y Kendall.

Luego de desarrollada la investigación se concluye que las trabas burocráticas tienen un impacto en la ejecución del presupuesto institucional, debido a aspectos organizacionales y de gestión del potencial humano inherentes a la función que desempeñan los trabajadores al interno de la Municipalidad Provincial de Picota, con una valoración de la eficacia y eficiencia del gasto de 35.0% y 32.2% respectivamente.

Las trabas burocráticas en la dimensión organizacional y personal, que impactan en la ejecución del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, período 2015, están referidas a aspectos legales, de documentos de gestión y su posterior aplicación práctica; a deficiencias en la gestión del potencial humano, sobre todo en la interiorización que deben tener estos actores que la gestión pública debe estar basada en la búsqueda de mejor valor público en beneficio de los ciudadanos.

Palabras clave: Trabas burocráticas, presupuesto institucional.

## **ABSTRACT**

The present research sought to determine the bureaucratic obstacles that impact on the execution of the Institutional Budget of the Provincial Municipality of Picota, San Martín Region, period 2015, from the organizational dimension and the people; As well as evaluating the effectiveness and efficiency of the expenditure

The applied methodology is non-experimental correlational, with a study sample of 90 workers, having as an instrument of collection of information the Survey and the technique of Documentary Analysis. The results were analyzed under the t-Student and Kendall statistics.

After the research is carried out, it is concluded that bureaucratic obstacles have an impact on the execution of the institutional budget, due to organizational and human potential aspects inherent in the role of workers within the Provincial Municipality of Picota, with a Valuation of the efficiency and efficiency of the expenditure of 35.0% and 32.2% respectively.

The bureaucratic obstacles in the organizational and personal dimension, which impact on the execution of the Institutional Budget of the Provincial Municipality of Picota, Region San Martín, period 2015 refer to legal aspects, management documents and their subsequent practical application; To deficiencies in the management of human potential, especially in the internalization that these actors must have that public management must be based on the search for better public value for the benefit of citizens.

Keywords: Bureaucratic bureaucracy, Institutional Budget

## INTRODUCCIÓN

El presente estudio se titula *Trabas burocráticas y su impacto en la Ejecución del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, período 2015*, evaluado desde la dimensión organizacional y del personal, que nos permitan determinar recomendaciones para la mejora de la gestión pública municipal.

Las trabas burocráticas son factores que conllevan a la ineficiencia de la gestión pública y por tanto generan descontento y poca credibilidad en el accionar de las instituciones públicas, la misma que se manifiesta entre otros, por deficiencias en las capacidades de los funcionarios y/o servidores; diseños organizacionales rígidos, o por corrupción; lo que a la postre genera que los bienes y servicios que la población espera no sean atendidas oportunamente; evidenciándose de manera directa en retraso de la ejecución presupuestal.

La gestión pública eficiente necesita de procesos administrativos ágiles y acordes a las exigencias de los usuarios, por tanto, la investigación al analizar los factores de las trabas burocráticas en el impacto de la ejecución presupuestal, lo que busca es plantear procesos de mejora, en el marco de las políticas públicas de modernización del Estado, como lo es el presupuesto por resultados.

Desde el enfoque de la gestión pública, analizar las trabas burocráticas y su afectación a la ejecución presupuestal en el ámbito municipal, se fundamenta en que ello permite optimizar procesos de gestión para el logro de objetivos institucionales, y desde el campo académico poder desarrollar estrategias y/o lineamientos que contribuyan a una mejor generación de valor público de los bienes y servicios que prestan estas instituciones hacia la comunidad.

El desarrollo de la presente investigación ha presentado limitaciones desde el punto de los elementos subjetivos que subyacen a cada trabajador que formó parte de la muestra en estudio, pues al estar abordando elementos de la gestión de su institución, existe un margen de subjetividad al momento de emitir su juicio de valor, así como la limitante de

acceso al financiamiento para el desarrollo de la investigación limitó el estudio solo a una municipalidad y no a un número mayor de municipalidades.

La investigación es aplicada y cuantitativa, y de acuerdo al nivel es correlacional y descriptiva, desarrollando el análisis de las variables en estudio a partir de la doctrina y conceptos que sobre la materia han desarrollado otros autores y luego contrastados con los resultados de campo, utilizando para ello la técnica de la encuesta, la misma que fue aplicada a 90 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Picota.

La investigación plantea como objetivo determinar las trabas burocráticas que impactan en la ejecución del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, período 2015; para lo cual la estructura del informe se compone de 3 capítulos.

El primer capítulo comprende el planteamiento del problema, donde se desarrolla la descripción de la realidad problemática, las delimitaciones de la investigación, el planteamiento de los problemas, los objetivos, hipótesis y la metodología de la investigación.

El segundo capítulo el marco teórico, que involucra el desarrollo de los antecedentes de la investigación, las bases teóricas y la definición de términos básicos.

El tercer capítulo la presentación, análisis e interpretación de resultados, siguiendo las conclusiones, recomendaciones, fuentes de información y anexos.

El estudio determina como aporte teórico que las trabas burocráticas tienen un impacto en la ejecución del presupuesto institucional, debido a aspectos organizacionales y de gestión del potencial humano inherentes a la función que desempeñan los trabajadores al interno de la Municipalidad Provincial de Picota.

Finalmente, los contenidos expresados en este Plan de Tesis, cumple con los procedimientos para optar el grado de Magíster según lo estipulado en el Reglamento de Grados y Títulos del Vice Rectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Alas Peruanas, por lo que su aplicación posterior permitirá contrastar con la realidad lo expuesto.

## **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA**

El principal objetivo de la gestión pública peruana es brindar bienes y servicios que su población requiere, estos deben ser provistos de manera oportuna, eficaz y eficiente; los Planes de Gestión de las instituciones, entre ellos el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional deben consignar las acciones con el fin de asignar y ejecutar los recursos disponibles a través de proyectos que generan bienestar y cobertura de sus servicios.

En el contexto internacional latinoamericano, la provisión de bienes y servicios públicos presenta cuestionamientos en cuanto a su eficiencia, así la CEPAL (2015) indica que “aproximadamente 1/3 de los recursos asignados a las entidades públicas se pierden por razones de ineficiencias burocráticas y corrupción, lo que conlleva a que la ciudadanía no valore de manera óptima el servicio estatal” (p.54).

En el caso peruano, una de las deficiencias de la gestión presupuestaria es que los niveles de ejecución son bajos en cuanto a las partidas de proyectos, bienes y servicios, así Baca, E (2013) indica que en los “gobiernos locales y regionales los bajos niveles de ejecución presupuestal se deben a factores como las deficiencias de competencias de los funcionarios encargados de la administración o por trabas burocráticas que impiden una toma de decisiones de forma rápida, oportuna y eficiente” (p.15)

De acuerdo al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección a la Propiedad Intelectual – INDECOPI (2016), las barreras burocráticas son las exigencias, requisitos, prohibiciones y/o cobros que establecen las entidades de la administración pública en ejercicio de la función administrativa a agentes del mercado para la realización de actividades económicas; donde algunas de estas barreras podrían ser consideradas ilegales y/o carentes de razonabilidad y en consecuencia, podrían ocasionar perjuicios económicos, en términos de acceso o permanencia al mercado de dichos agentes.

En un contexto donde la institucionalidad pública se encuentra deteriorada, las trabas burocráticas se encuentran generalizadas en la gestión pública, la misma que ocurre por diferentes razones, como deficiencia en las capacidades de los funcionarios y/o servidores; factores de índole organizacional o en muchos casos por ideologías políticas o la corrupción; donde muchas veces estas se juntan dando mayor fuerza e impacto negativo a los resultados esperados por la población de los servicios que brinda una institución pública.

Las trabas burocráticas tienen un alto costo, pues las indecisiones, la no realización o paralización de proyectos tienen efectos directos impidiendo el crecimiento económico y por ende mayor pobreza; pues no permiten la realización de acciones tendientes, entre otras cosas, a reducir la brecha de infraestructura y las necesidades básicas insatisfechas de la población.

En la región San Martín, donde el tema de la pobreza es parte de la agenda pública, tal como ocurre a nivel nacional, aun cuando en la última década el crecimiento económico ha contribuido a su disminución sustancial, sin embargo los estudios nos indican que para el 2021, muchos peruanos en general y sanmartinenses en particular, seguirán en condición de pobreza; donde la informalidad, las limitaciones para el desarrollo de actividades productivas sostenibles seguirán presentes, debido entre otras cosas a que las instituciones públicas no cumplirían a cabalidad las metas y acciones propuestas en sus planes, ente otras por trabas burocráticas (Pretell, L, 2015)



Así, según el portal de transparencia del Ministerio de Economía, en el año 2014, la ejecución presupuestal de los gobiernos locales del país fue de 78.9% a nivel de gastos de inversión; lo que nos indica que existen dificultades para cumplir con el gasto programado, en perjuicio de los bienes, servicios u obras que necesita la población contar, como parte del rol social que le compete a las municipalidades.

En el caso de la Municipalidad Provincial de Picota, ubicado en la Región San Martín, la ejecución del Presupuesto Institucional no ha sido el óptimo, esto según el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, la ejecución del gasto presupuestario en el 2015 fue de 85% para todas las genéricas del gasto, el 87% en la genérica de adquisición de activos no financieros (proyectos) y el 75.5% en la genérica de bienes y servicios (MEF, 2015). En el año 2014 se observa resultados aún menores, donde para todas las genéricas de gastos se aprecia una ejecución presupuestal del 75.7%, en adquisición de activos no financieros el 77.9% y en bienes y servicios el 52.9% (MEF, 2014)

Esta ineficiencia en la ejecución del presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Picota se da en un contexto donde el nivel de pobreza según el INEI (2016) es del 38.1%, el nivel de cobertura de agua potable de 78%, alcantarillado de 33%, indicadores que pueden ser disminuidos mejorando entre otras acciones la calidad del gasto, la mejora de procesos para llevar adelante los proyectos de inversión planificados; acciones que no ocurren entre otras cosas por la existencia de trabas burocráticas.

No existe a la fecha un estudio donde la Municipalidad Provincial de Picota, haya calculado cuantitativa y cualitativamente la relación entre las trabas burocráticas y su impacto en la ejecución de su presupuesto institucional.

Es por ello que la presente investigación trata de responder la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son las trabas burocráticas y su impacto en la ejecución del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, período 2015?

## **1.2. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

### 1.2.1. Delimitación espacial

La presente investigación se realizó en la Municipalidad Provincial de Picota, ubicada en la Región San Martín, la misma que constituye una unidad ejecutora según las normas del presupuesto público.

### 1.2.2. Delimitación social

La presente investigación evaluó a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Picota, quienes trabajaron en dicha institución en el año 2015.

### 1.2.3. Delimitación temporal

La presente investigación corresponde a información del año 2015, por tanto, la información se circunscribe a dicho período.

### 1.2.4. Delimitación conceptual

La presente investigación utilizó los conceptos de: Trabas burocráticas y presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Picota.

## **1.3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### 1.3.1. Problema Principal

¿Cuáles son las trabas burocráticas que impactarán en la ejecución del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, período 2015?

### 1.3.2. Problemas Específicos:

- ¿Cuáles son las trabas burocráticas en la dimensión organizacional que impactarán en la ejecución del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, período 2015?
- ¿Cuáles son las trabas burocráticas en la dimensión personal que impactarán en la ejecución del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, período 2015?

## **1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### 1.4.1. Objetivo General:

Determinar las trabas burocráticas que impactarán en la ejecución del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, período 2015.

### 1.4.2. Objetivos Específicos:

- Identificar las trabas burocráticas en la dimensión organizacional, que impactarán en la ejecución del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, período 2015.
- Identificar las trabas burocráticas en la dimensión personal, que impactarán en la ejecución del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, período 2015.

## **1.5. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.5.1. Justificación de la Investigación**

Las consecuencias de las trabas burocráticas son la informalidad, la disminución de la productividad de las instituciones públicas, el desaliento de las inversiones, la afectación en la ejecución del presupuesto público reduciendo su efectividad y eficacia, deterioro de la competitividad, la generación de corrupción y dificultad para luchar contra la pobreza, pudiendo inclusive generarla; por tanto determinar a partir del presente estudio cuáles son estas trabas que impactan en la ejecución del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, se justifican pues los resultados servirán para la mejora de la gestión pública en pro de la eficiencia del valor público que esta municipalidad desarrolla en beneficio de sus administrados.

La identificación y determinación de las trabas burocráticas que impactan en la implementación del presupuesto institucional permitirá a su vez, modificar los procesos internos de la Municipalidad Provincial de Picota a la luz del marco normativo del procedimiento administrativo general, pues a partir de las conclusiones que como producto de la investigación se plantean, se puede implementar normas que regulen o faciliten el desarrollo de las actividades económicas, comerciales y la prestación de servicios sociales en esta institución pública; y a partir de ello poder generalizar en otras municipalidades de la región San Martín y el país.

Desde el punto de vista práctico, se justifica la investigación porque resulta necesario establecer mecanismos a través de los cuales se identifiquen y eliminen trabas burocráticas, proponiendo medidas que permitan su eliminación, pues éstas, injustificadamente encarecen, dificultan o impiden la actividad pública y el avance de la ejecución del gasto público expresado en el presupuesto institucional.

### **1.5.2. Importancia**

En una sociedad donde las carencias de la población son todavía aspectos que limitan su desempeño y el acceso a una vida digna, la ejecución del gasto público expresado en el

presupuesto institucional constituye una herramienta para disminuir las brechas existentes, fomentando una verdadera inclusión social de las poblaciones menos favorecidas.

Siendo una de las razones para que esto no ocurra de manera eficiente y por tanto se limite el logro del valor público esperado por la población de la provincia de Picota, las trabas burocráticas; la importancia de la investigación radica en que las conclusiones podrán ser implementadas como parte de la gestión institucional, y por tanto su impacto reflejarse en los proyectos, actividades, bienes y servicios que presta esta institución pública. Así mismo podrán ser replicados en otras instancias de la administración pública regional y nacional.

Por otro lado, una de las prioridades de la gestión actual de gobierno es reducir las trabas burocráticas, por tanto, a la luz de los resultados obtenidos se plantean procesos de enmienda en pro de una gestión con eficacia y eficiencia, donde el ciudadano sea el más beneficiado.

## **1.6. FACTIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

La presente investigación fue factible porque:

- Fuentes de información: Se cuenta con libros, manuales, revistas científicas, actualizadas sobre el tema. Así como datos estadísticos de los últimos 5 años. Todos ellos se encuentran en el Capítulo II: Marco Teórico – Conceptual, de la presente investigación.
- Contó con el tiempo necesario para realizar la presente investigación.
- El investigador autofinanció la presente investigación.

## **1.7. LIMITACIONES DEL ESTUDIO**

La investigación plantea determinar las Trabas Burocráticas que impactan en la ejecución del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, período 2015; por consiguiente, en su ejecución se presentaron las siguientes limitaciones:

- Se evaluó a las personas que trabajaron en el año 2015, algunos de ellos dejaron de laborar en la Municipalidad Provincial de Picota.
- El recojo de información, puede tener un sesgo en los resultados en función de las apreciaciones personales de los trabajadores y no necesariamente en función de las acciones reales al interno de los procesos donde existen trabas burocráticas en la municipalidad en estudio.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**

### **2.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA**

#### ANTECEDENTES INTERNACIONALES:

Paz, M. (2015), en su investigación titulada: *En Elogio a la Burocracia*. Universidad de Barcelona, al referirse a la burocracia presenta las siguientes conclusiones:

- La adopción de nuevas formas de gestión en la administración pública, en tiempos en los que la modernización de los servicios públicos se proclama como destino inapelable de toda reforma administrativa, se hace necesario enunciar y evidenciar la necesidad de cuestionarse los presupuestos hegemónicos actuales de "la buena administración", con la finalidad de contrarrestar el juzgamiento de la burocracia hacia "la mala administración".
- Las características éticas distintivas de la burocracia conllevan a determinar cambios desde el ciudadano al cliente y el surgimiento de la llamada gestión emocional como gestión ideal, basado en la creatividad y las emociones en la administración, destacando los perjuicios de las lógicas mercantiles, la delegación de responsabilidades y las dinámicas contractuales en el seno de la administración pública.
- "La mala administración" ocurre por la falta de transparencia, que viene de la mano de la difusión del poder, y excesivos gastos, que muchas no son detectadas

por las constantes auditorías, donde los roles no diferenciados entre políticos y funcionarios la hace más evidente. (p.89)

Hamel, G. (2014), en su investigación titulada: *La Burocracia debe Morir*. Universidad de Harvard, sostiene que una empresa debe ser vista como una cartera de “competencias básicas”, mediante la construcción y el cuidado de las habilidades profundas, difíciles de replicar, una organización podría engordar los márgenes y el crecimiento. Las capacidades distintivas son esenciales para el rendimiento distintivo. Las organizaciones más competentes también sufren de un embrague de incompetencias centrales. Las empresas están, en promedio, mucho menos adaptables, innovadoras e inspiradas de lo que podrían ser y, cada vez más, deben ser. Las organizaciones se ajustan a un modelo común. La estrategia se fija en la parte superior, el poder se escurre hacia abajo, los grandes líderes designan pequeños líderes y los individuos compiten para su promoción. Los administradores evalúan el rendimiento. Reglas fuertes circunscriben discreción. Esta es la receta de la “burocracia”, de las estructuras de mando militar y de ingeniería industrial que constituye el sistema operativo para prácticamente todas las organizaciones a gran escala en el planeta. Se trata de los principios indiscutibles de la burocracia que desactivan nuestras organizaciones, que las hacen inerciales, incrementales y aburridas. Para encontrar una cura, vamos a tener que reinventar la arquitectura y la ideología de la administración moderna, dos temas que no se discuten a menudo en salas de juntas o escuelas de negocios. No se equivoque: el control es importante, como es la alineación, la disciplina y la rendición de cuentas, pero la libertad es igualmente importante. Si una organización va a correr más rápido que el futuro, las personas tienen la libertad de romper las reglas, tomar riesgos, dar la vuelta a los canales, poner en marcha experimentos y perseguir sus pasiones. Por desgracia, los gerentes a menudo ven el control y la libertad como rivales mutuamente excluyentes, como ideológicas, tal como ocurre entre el comunismo y el capitalismo, en lugar de analizarlos como complementos ideológicos como sucede entre la misericordia y la justicia. Mientras el control está exaltado a expensas de la libertad, nuestras organizaciones seguirán siendo incompetentes en su núcleo. (p.125)

Patriau, E. (2014), en su Tesis de Doctorado titulado: *Burócratas y legisladores. El control parlamentario sobre la administración pública: con atención en el caso*



*peruano*. Universidad de Salamanca. Resalta que las reglas establecidas en la Constitución peruana dotan al ejecutivo de herramientas que le permiten participar activamente en tareas legislativas. Al mismo tiempo, el congreso es valorado como uno de los menos preparados –técnica y profesionalmente– de América Latina, con una incidencia mínima en la elaboración de políticas. Sin embargo, la legislatura peruana participa en el proceso de políticas utilizando canales informales de influencia sobre la burocracia. Se han explorado tres de estas prácticas: las recomendaciones de legisladores a favor de terceros para que ocupen puestos públicos, las reuniones informales de legisladores con personal de la administración y la conformación de redes de contactos. Lo que revela la existencia de estos mecanismos informales, en última instancia, es que un análisis basado exclusivamente en las reglas formales escritas y en las cifras globales de legislación no permite vislumbrar, en su real dimensión, la capacidad de influencia de la legislatura peruana en el proceso de las políticas públicas. (p.91)

Pérez, R. (2013) en su Tesis Doctoral titulada: *La gestión en la administración local: Los sistemas de prestación de los servicios públicos y su influencia en la determinación de sus costes y evaluación de resultados*. Universidad Castilla La Mancha, en sus conclusiones detalla:

- En términos generales, podemos resumir en referencia al estudio realizado en los 909 municipios de las cinco provincias Castellano - Manchegas, que los servicios que prestan no cuentan con análisis de costes acorde con la calidad del servicio que la población espera.
- Los sistemas de gestión administrativa, económica y contable no se encuentran articulados a los sistemas de gestión institucional, lo que se evidencia que los reportes se emiten de manera individual y no se pueden aglutinar por entidades afines o según algún parámetro único.
- Las normas de contabilidad gubernamental, las normas presupuestales, no se aplican con la rigurosidad en los procesos de gestión institucional en los municipios analizados.
- Con respecto al análisis de los indicadores económicos de gestión, los reportes contables no muestran una información confiable relacionada con la economicidad, eficiencia y eficacia de la gestión de los servicios realizados en las

cinco provincias, no pudiéndose realizar comparaciones intermunicipales entre los municipios comprendidos en las mismas.

- La ineficiencia de la gestión se debe a aspectos no solo institucionales, sino a razones de involucramiento del personal, lo que se evidencia en las capacidades procedimentales y actitudinales deficientes que presentan en la gestión de los municipios analizados. (p.79)

Huaylupo, J. (2011), en su investigación: *La burocracia y sus críticos en la desregulación del quehacer estatal*. Universidad de Costa Rica, manifiesta que “la consideración peyorativa contra la burocracia, no es una crítica contra esa forma administrativa, que podrían ser modificados con otros procesos, se trata de un cuestionamiento más trascendental, es una crítica contra el poder estatal, la cual, se hace explícita cuando se afirma que todo Estado es ineficiente e ineficaz y cuyo poder debe ser restringido o liquidado. La visión de un Estado autosuficiente y autocrático, es también la idea implícita en la crítica, por ello el apoderarse del aparato estatal, constituye la aspiración de sus críticos, que no lo interpretan como la expresión de relaciones y poderes de la sociedad. La creencia de la burocracia como fenómeno inmanente en el devenir administrativo de los Estados, sin duda es una simplificación y un error, su presencia ha estado relacionada con la naturaleza política de los Estados en sus sociedades. La burocracia no puede ser analizada como un proceso autónomo de estructuras y funcionarios. Las críticas contra la burocracia también se sustentan en los funcionarios del Estado, a los cuales ven como individuos alienados, sin libertad para decidir y actuar en razón de sus propios criterios. Esta consideración asume que los individuos deberán ser libres en una organización privada o estatal, como si la organización fuera un conjunto agregado de individuos libres y autónomos, lo cual niega que las organizaciones tengan un estatuto propio, distinto de sus integrantes o que incluso modele los comportamientos de miembros de la organización. El afirmar que las tareas y funciones de los funcionarios del Estado son siempre las mismas, es desconocer la naturaleza de la labor de los funcionarios públicos y de la administración. El cumplimiento de la función pública de ninguna manera es mecánico, porque no son idénticas las demandas, necesidades y participación ciudadana en los proyectos nacionales, así como tampoco las acciones son anárquicas, fortuitas ni espontáneas. El culpabilizar a la burocracia de la inoperancia, tiene un implícito epistemológico

empirista e individualista, impedida de apreciar determinaciones más allá de la inmediatez de un quehacer observable y tangible, que culpabilizan a empleados estatales, como causantes del trato despótico y despersonalizado” (p.89)

#### **ANTECEDENTES NACIONALES:**

Mejía, A (2014), en su tesis titulada: *El presupuesto por resultados como herramienta gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca*. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. En sus conclusiones detalla:

- El Presupuesto por Resultados como instrumento de gestión, contribuye al un mejor performance de la gestión de la gerencia de la Municipalidad Provincial de Barranca, donde la planificación responde a la visión articulada de los actores en el logro de resultados; así como plantea el diseño de acciones articuladas en función a la resolución de los problemas críticos que afectan a la población y que requiere de la participación de los diversos actores, que alinean su accionar en el sentido de lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas que debe traducirse en la prestación de mejores servicios básicos para satisfacer de esa manera las demandas y exigencias de la población con la clara intención de generar de manera permanente mayores y mejores niveles de bienestar.
- El Presupuesto por Resultados como herramienta influye en la gestión gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca respecto a la planificación de sus actividades, porque permite la utilización del plan estratégico institucional que constituye un instrumento fundamental que orienta la gestión municipal en lo que respecta a los objetivos y metas que se desea cumplir en un determinado período en base a la consideración de su misión y visión; así como para la generación de sinergias con las actividades plasmadas en el plan operativo, que es donde se operativiza de manera concreta los indicadores estratégicos.
- El Presupuesto por Resultados como herramienta influye en la mejora de la gestión gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca, respecto a la ejecución de sus actividades porque es la fase del proceso presupuestario durante la cual se concreta el flujo de ingresos y egresos estimados, se debe considerar dentro de esta fase a las modificaciones presupuestarias que se deben realizar en el período anual, debiéndose priorizar la captación, recaudación y obtención de

los recursos financieros para ser aplicados o gastados en los programas, actividades y proyectos a través del registro de los compromisos presupuestarios, por lo tanto la gerencia municipal debe utilizar las estrategias más adecuadas para tomar las decisiones más correctas y oportunas con la finalidad de lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas; es decir debe existir una gestión eficiente basada en la prestación de los servicios públicos con valor agregado.

- El Presupuesto por Resultados como herramienta influye en la mejora de la gestión gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca respecto al cumplimiento de sus objetivos y metas, por cuanto dispone dentro del proceso presupuestario de las fases de control y evaluación de la gestión presupuestaria. En este escenario, en el caso del control se efectúa el monitoreo de las acciones destinadas a los ingresos y el gasto del presupuesto institucional, definiendo el nivel de logro de las metas presupuestarias. En la evaluación el presupuesto se ejecuta el análisis financiero y su correlato con el avance físico de las acciones programadas, permitiendo mostrar de manera objetiva el logro de los indicadores de impacto de la gestión. (p.90,91)

Mejía Trujillo, B.G. (2013) en su Tesis titulada: *Impacto de las barreras burocráticas ilegales impuestas por las Municipalidades en el otorgamiento de Licencias de Funcionamiento*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, entre sus conclusiones determina:

- Las principales barreras burocráticas en el otorgamiento de licencias de funcionamiento en las municipalidades estudiadas se refieren a la extralimitación o solicitud de documentos no establecidos en el artículo 7° de la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento que establece los requisitos máximos para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento.
- Otra barrera burocrática es la exigencia de obtener una autorización especial de funcionamiento, donde se exige el pago de tasas por dichas autorizaciones y por sus renovaciones sin que exista ley que las faculte a ello.
- La suspensión de otorgamiento de licencias de funcionamiento para determinadas actividades económicas en sectores de la jurisdicción municipal, pues de acuerdo al artículo 63° de la Ley del Procedimiento Administrativo General faculta a las municipalidades abstenerse de evaluar las solicitudes de los administrados,

incluyendo aquellas dirigidas a obtener una licencia de funcionamiento para sus establecimientos comerciales; por tanto la barrera burocrática se determina a la prohibición expresa sin antes haber evaluado la situación en particular.

- El factor tiempo en la emisión de la licencia de funcionamiento corresponde a otra traba burocrática, donde en muchos casos la emisión del documento autoritativo puede demorar entre 1 a 5 meses.
- La no existencia de una ventanilla única de trámite, que en muchas municipalidades no solo basta con presentar el expediente de solicitud de la autorización de funcionamiento por Mesa de Partes, sino que se evidencia que esto se realiza en diferentes dependencias, que en muchos casos no se comunican de manera formal. (p.85, 86)

Prieto, M. (2012) en su Tesis de Doctorado titulada: *Influencia de la gestión del Presupuesto por Resultados en la calidad del gasto en las Municipalidades del Perú (2006-2010): Caso Lima, Junín y Ancash*. Universidad de San Martín de Porres, en sus conclusiones detalla:

- La aplicación de la gestión presupuestaria por resultados en las municipalidades del Perú conlleva a generar sinergias de acción en pro de la mejora de calidad del gasto público, debido a que se optimizan los recursos que se destinan a conseguir el valor público efectivo a favor de los ciudadanos a quienes va dirigida la gestión institucional.
- La manera de contribuir a la consecución de estándares de la calidad de vida de la población es a través de una eficiente distribución de los montos de los recursos asignados a los programas presupuestales estratégicos como son: Disminución de los niveles de desnutrición crónica en niños, incrementar los niveles de aprendizaje de la educación básica; incrementar la cobertura de los servicios básicos a la población.
- Los indicadores sobre el cual se evalúa la ejecución del presupuesto no determinan los impactos en la población, y en muchos casos no forman parte de las habilidades y conocimientos de los gestores públicos que desarrollan las evaluaciones. Una forma de medición común es la eficacia del gasto, cuantificado en unidades monetarias del gasto, pero no la pertinencia del gasto, como puede ser la eficiencia y calidad. Las decisiones que se adoptan para ejecutar el gasto como

parte de la gestión pública presenta deficiencias, donde por lo general el gasto se circunscribe en los gastos de capital (obras) y no en gastos que generen sinergias, como el desarrollo de capacidades para que la población tenga mejores herramientas para una mejora de las condiciones donde vive.

- Existen problemas para financiar los programas de índole social en las municipalidades, ello motivado entre otras cosas, porque los fondos presupuestales que se transfieren desde el nivel central son insuficientes.
- Un reducido grupo de trabajadores públicos son quienes asumen la toma de decisiones del gasto público, siendo estos los titulares del pliego y los funcionarios del más alto nivel, que en las municipalidades corresponden al alcalde y el consejo municipal.
- La calidad del gasto que ejecutan los gobiernos municipales del país, sobre todo en aquellas donde el nivel de pobreza es alta, son de muy baja calidad en función de la relevancia social de los problemas sobre el cual se destinan. (p.102)

Yamada, G. y Montero R. (2011), en su investigación: ***Doble a triple castigo: burocracia, corrupción e inequidad en los servicios públicos en el Perú***, menciona que:

- La relación entre la burocracia, la corrupción y la inequidad en el sector público es una realidad, donde cada ciudadano peruano obligado a realizar algún trámite en una dependencia estatal, sea nacional, regional o local, termina usualmente mortificado por diversas razones; donde las interminables colas y la espera prolongada en tiempos que hay que soportar; por las innecesarias visitas a la misma entidad con la finalidad de concluir el trámite; por el trato descortés o por el simple maltrato de los funcionarios públicos; por actos de corrupción ligado a pagos de coimas como requisito para dar trámite al procedimiento motivo de la visita a la entidad.
- La lenta y excesiva burocracia en todos los niveles de la administración pública, desde la teoría microeconómica neoclásica indica que el pago de coimas puede resultar una salida eficiente para la economía, puesto que reduce el costo de transacción para personas con alto costo de oportunidad de su tiempo (quienes producirían un valor mayor a la sociedad en su ocupación alternativa en vez perder tiempo en las colas). Sin embargo, estas coimas empeoran las inequidades

en el acceso a los servicios, pues retrasan más la atención a las personas de escasos recursos económicos que no pueden pagarlas, eventualmente bloqueándoles el acceso efectivo al servicio.

- En las interrelaciones entre corrupción y burocracia, encontramos que mayores niveles de burocracia tienden a elevar los pagos por coima, mientras que la corrupción tiene un efecto mixto sobre la tasa de conclusión exitosa de trámites. Los pobres tienden a gastar una proporción mayor de sus ingresos por concepto de coimas exigidas por los funcionarios públicos en servicios tan escasos para ellos como la policía y servicios de salud, además de los casos de gobiernos regionales y ministerios.
- En efecto, a nivel global, por cada 100% de aumento en el gasto familiar, la proporción del mismo destinado al pago de coimas cae en 0.3 puntos porcentuales (cabe señalar que en promedio se destina un 5.11% de ingresos a coimas). Existe evidencia estadística de que los pobres tienen menor probabilidad de culminar exitosamente sus trámites ante la policía y las empresas de servicios básicos. En términos agregados, sin embargo, este efecto no es tan claro. (p.156, 157)

## **2.2. BASES TEÓRICAS O CIENTÍFICAS**

### **2.2.1. TRABAS BUROCRÁTICAS**

Primero se hace necesario identificar el concepto de burocracia, así a continuación se detallan algunos conceptos expresados por algunos autores:

Weber, M (1922), la burocracia es “la administración basada en el documento. Es, según todas las experiencias, previsible con respecto a la precisión, la estabilidad, la disciplina, la opresión y la fiabilidad. Por lo tanto, previsible para el jefe, así como para el cliente. Su intensidad y extensión del desempeño, son de aplicabilidad formalmente universal a cualquier tipo de tareas, técnicamente con el más alto grado de rendimientos mejorables, en toda la variedad de estos significados”.

Wolfgang, S. (2010), define burocracia como “la materialización del estado de derecho, basada en las formas impersonales y la racionalidad, que garantiza la máxima eficiencia posible en el logro de sus objetivos”.

Según el Diccionario de la Real Academia Española, Trabas Burocráticas se conceptualiza como: Administración ineficiente a causa del papeleo, la rigidez y las formalidades superfluas.

Tomando como sustento el concepto de burocracia, las trabas burocráticas o también denominadas barreras burocráticas, se constituyen de acuerdo al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección a la Propiedad Intelectual - INDECOPI (2016); “las barreras burocráticas son las exigencias, requisitos, prohibiciones y/o cobros que establecen las entidades de la Administración Pública en ejercicio de la función administrativa a agentes del mercado para la realización de actividades económicas; que afectan los principios y normas de simplificación administrativa contenidos en la Ley N° 27444 o limitan la competitividad del mercado; y para identificar la existencia de una barrera burocrática deben presentarse los siguientes tres requisitos concurrentes:

- (i) Que se trate de un acto o disposición de alguna entidad de la Administración Pública.
- (ii) Que el acto o disposición que impida u obstaculice la realización de una determinada actividad económica, constituya una trasgresión a los principios y normas de simplificación administrativa o limite la libertad de tránsito de las personas, bienes y animales a través del ejercicio de la potestad tributaria de las municipalidades.
- (iii) Que el perjuicio sea ocasionado a un ciudadano, empresa o agente económico en general.”

De los conceptos precedentes, se determina que trabar conlleva a una acción de limitar una acción a partir de impedir el desenvolvimiento de un sujeto, lo que conlleva a entorpecer o impedir la normal actividad o desarrollo de algo, por lo que llevado a la función pública nos limita el cumplimiento de los fines institucionales a partir de



acciones propias de la organización, ocasionando con ello perjuicio a la ciudadanía a quienes va dirigido su trabajo.

La racionalidad con que se ejecuta una traba en la administración pública conlleva a limitar su acción por los obstáculos que ello implica, generando por tanto un descontento ciudadano, ya sea por la ineficacia del servicio, o la calidad con la que esta se presta.

El investigador añade que, desde la óptica organizacional actual del Estado, donde los niveles de confianza en las entidades son cada vez menores, la lógica de las trabas es producto de la propia estructura del Estado, que por su naturaleza es burocrática, a la que se suman factores como brechas de capacidades de los trabajadores públicos, factores ideológicos o temores asociados al control gubernamental, a la que se suma actualmente la corrupción.

Finalmente, la traba como factor sine qua non de ineficiencia de gestión, conlleva a determinar que esta se presenta por lo general de manera conjunta, con un sinnúmero de procesos y acciones que juntados entre sí le confiere una mayor fuerza o resistencia. Este criterio visto desde el punto de vista espacial puede ser intraburocrática, es decir cuando los procesos institucionales dependen de decisiones internas, tales como innumerables firmas y vistos, temores al momento de optar por una decisión. También puede ser interinstitucional, como puede ser la obtención de permisos y licencias previas para un determinado proyecto, tal como ocurre con los certificados de inexistencia de restos arqueológicos, la compatibilidad de áreas naturales protegidas del SERNANP, necesarios para llevar adelante un proyecto de infraestructura vial.

#### **2.2.1.1. TIPOS DE TRABAS BUROCRÁTICAS:**

Las trabas burocráticas según INDECOPI (2016) pueden ser de dos tipos:

- **Ilegales:** Una barrera burocrática es ilegal cuando contraviene alguna de las disposiciones que garantizan el libre funcionamiento del mercado y que la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas tiene encargado tutelar. Esas disposiciones son: el Decreto Legislativo N° 757 - Ley Marco para el Crecimiento

de la Inversión Privada y sus reglamentos, el Decreto Legislativo N° 668 - Libertad de Comercio Exterior e Interior y el artículo 61° del Decreto Legislativo N° 776 - Ley de Tributación Municipal.

- Carentes de razonabilidad: Una barrera burocrática es carente de razonabilidad cuando su objeto o finalidad, o las exigencias que de ella se deriven, sean contrarias a las prácticas y principios de orden lógico, razonable y proporcional, que deben regir en el marco de una economía social de mercado.

Ilegales o no, desde el punto de vista del investigador, la presencia de trabas burocráticas conlleva a retrasar procesos, incumplimientos en la prestación de bienes y servicios, o paralizar iniciativas que puedan estar impulsando los ciudadanos como puede ser la creación de actividades productivas. Su sola presencia ya genera una distorsión en la gestión institucional.

Ochoa, C. (2013), añade que el principio de razonabilidad es un instrumento para controlar la limitación del contenido constitucionalmente protegido de los derechos fundamentales, lo que comprende a su vez tres sub principios:

- (i) El de adecuación o idoneidad. Este sub principio determina que cualquier acción sobre un derecho fundamental se debe circunscribir al logro de una finalidad que al amparo de la constitución y las leyes es válida.
- (ii) El de necesidad: sub principio que establece que cualquier acción que involucre intervenir sobre los derechos fundamentales, debe ser la más leve posible con la doctrina del derecho constitucional sobre el cual se está interviniendo, buscando la idoneidad para el logro del objetivo planteado.
- (iii) El de proporcionalidad en sentido estricto. Principio que establece que cualquier acción sobre un derecho fundamental debe estar motivada, dada la importancia que se persigue. (p.51).

Por tanto, se puede afirmar que la gestión pública determina procedimientos a seguir para ordenar su accionar, pero cuando estas no tienen como fundamento el fin público que se persigue puede convertirse en una traba para el acceso del ciudadano a los servicios públicos. No basta el fiel cumplimiento de las leyes, sino también los aspectos actitudinales y procedimentales al momento de cumplirlos.

Adrianzén, C. (2015), menciona que las Trabas Burocráticas pueden adoptar la tipología en función del agente o medio que lo ocasiona y estas pueden ser:

- Trabas Institucionales: Cuando estas ocurren como producto de la forma como la institución se encuentra organizada, de los procesos que conforman la gestión. Uno de estos aspectos por ejemplo son el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA que puede introducir en la gestión determinados procesos que limitan la ejecución correcta y eficiente de un procedimiento.
- Trabas de Personas: Cuando estas ocurren como producto de la actuación individual o en grupo de los integrantes de la institución. Estas pueden estar referidas a aspectos actitudinales, procedimentales y cognitivos de las personas.

Las trabas vistas desde el agente que lo causa es igual de dañina cuando esta comienza a ser parte de la cultura organizacional y de la apreciación de los usuarios, pues el cambio de paradigma del accionar público será más difícil cuando se planteen retos para su superación.

#### **2.2.1.2. PRINCIPIOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LA ELIMINACIÓN DE LAS TRABAS BUROCRÁTICAS**

Ochoa, C. (2013), menciona que los principios jurídicos relacionados con la eliminación de las Trabas Burocráticas son:

##### **a. LOS PRINCIPIOS DE CARÁCTER FORMAL:**

- El principio de reserva de Ley: Cualesquiera supuestos de intervención, limitación o ablación de los derechos de los ciudadanos debe legitimarse necesariamente en una habilitación conferida en normas con rango de ley.
- El principio de especificación: Las previsiones legislativas de poderes de intervención han de ser tasadas y singularizadas respecto de categorías de supuestos de hecho claramente individualizadas. No cabe el establecimiento por vía normativa de poderes generales de intervención, ni con carácter general ni de alcance sectorial. Estas normas deben interpretarse con una eficacia meramente

descriptiva e interpretativa del ámbito de acción de las potestades concretas que, en todo caso, deben establecerse.

b. **LOS PRINCIPIOS DE CARÁCTER MATERIAL**

- El principio de proporcionalidad: Implica una exigencia de adecuación cuantitativa entre la finalidad que debe perseguir la técnica de ordenación que se establezca y el diseño concreto de las facultades que la integren. Es un principio que veta la atribución de poderes materialmente innecesarios para lograr los fines concretos que persigue la intervención que se impone.
- El principio pro libertate: Según este principio, cuando la norma que establece la potestad de intervención puede razonablemente optar entre varias medidas alternativas para conseguir su finalidad ordenadora, debe necesariamente elegir la que resulte menos restrictiva de la libertad individual de los sujetos sobre los que vaya a ser empleada.

En este marco, el investigador conceptualiza que estos principios, son guías para el accionar, basados en elementos jurídicos, los cuales tienen que ser evaluados a la luz de cada caso en particular, priorizando las decisiones sobre la base del fin último del servicio al ciudadano, la optimización de procesos para el logro del valor público institucional.

**2.2.2. LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL SECTOR PÚBLICO**

El Presupuesto del Sector Público se aprueba por Ley dada por el Congreso de la República, y constituye instrumento de programación económica y financiera, tiene una vigencia anual, el mismo que inicia el 01 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año de acuerdo a lo estipulado por el Art. 14° - Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público. (Salinas, J. 2010, p.32)

El Presupuesto Público, es la herramienta para la gestión estatal mediante el cual las instituciones públicas desarrollan su misión, lineamiento, objetivos y metas establecidas en su Plan Operativo Institucional. Expresa de manera cuantificada, conjunta y

sistemáticamente organizada, todos los gastos destinados a atender las necesidades priorizadas en un año fiscal. Comprende a todas las entidades conformantes del Sector Público y contempla los ingresos y las fuentes de financiamiento de donde provienen los gastos. (Art. 15° - Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público) (Salinas, J. 2010, p.32).

Por tanto, podemos afirmar que la forma como se puede plasmar las acciones institucionales en el sector público es mediante la asignación de recursos presupuestales para una determinada actividad, y su correcta planificación, ejecución y control tendrá una mayor probabilidad de que la meta planteada será cumplida.

No puede ejecutarse un presupuesto, si este no ha sido previamente identificado en la estructura del gasto, y tal como indica Salinas, J. (2010), la etapa de la ejecución del presupuesto corresponde a aquella donde la entidad recibe las transferencias (ingresos) para atender los compromisos establecidos en la programación presupuestal y descrita en los POI y los autorizados por la Ley del Presupuesto. La Ejecución Presupuestaria de los Ingresos, parte en primer lugar del registro de la información de los recursos en función de la fuente de financiamiento, es decir la fuente del recurso obtenido para cada pliego que conforman la estructura del Estado. (p.32)

La Ejecución Presupuestaria de los Egresos consiste en el registro de la Certificación de Crédito Presupuestario y de la documentación del Compromiso durante el Año fiscal. La Ejecución Presupuestaria de las Metas programadas se verifica cuando se registra el cumplimiento total o parcial de las mismas. El primer día de enero de cada año se da inicio a la ejecución presupuestal y concluye el último día de diciembre. Desde el punto de vista presupuestario, esta fase consiste en programar mensualmente los ingresos que se recibirán y los gastos que se ejecutarán con el fin de cumplir con las metas presupuestarias trazadas durante el año fiscal. Para ello, el pliego debe definir un monto máximo de gasto para el trimestre y en ese marco ejecutar los gastos programados mensualmente. (Salinas. J, 2010; p. 32)

Una de las acciones que generan que la ejecución del presupuesto no se lleve a cabo con eficiencia y eficacia son la poca articulación entre las áreas usuaria y el órgano

encargado de su elaboración, donde por lo general constituye una constante a lo largo del año fiscal que los presupuestos se modifiquen, generando con ello retrasos en el gasto. (Salinas. J, 2010; p. 32)

Los pliegos pueden realizar modificaciones a sus calendarios de compromisos trimestrales así como modificaciones al presupuesto, tanto en el nivel institucional como funcional programático. En esta fase, las entidades públicas toman en consideración para la realización de sus actividades y proyectos los procedimientos establecidos por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, en particular la Directiva para la Ejecución Presupuestaria, las normas emitidas por el Congreso de la República, tales como la Ley de Presupuesto del Sector Público. (Shack, N; 2010, p.12)

#### **2.2.2.1. PRINCIPIOS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO**

De acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas -MEF (2011), constituyen principios del Presupuesto Público los siguientes:

- **Equilibrio presupuestario:** Los ingresos y los recursos a asignar tienen que contar con un equilibrio monetario, conforme a las políticas públicas del gasto. No se encuentra facultada la entidad para incluir autorizaciones de gasto sin contar con la fuente de financiamiento que lo respalde.
- **Universalidad y unidad:** La gestión del presupuesto de todas las entidades del sector público están inmersas en la Ley de Presupuesto del Sector Público.
- **Información y especificidad:** El presupuesto y sus elementos deben estar estructurados de acuerdo a la información solicitada por el MEF, que permita posteriormente llevar a cabo el monitoreo y evaluación sin contratiempo alguno.
- **Exclusividad presupuestal:** La Ley de Presupuesto del Sector Público contiene exclusivamente disposiciones de orden presupuestal.
- **Anualidad:** Su vigencia es de un año y rige de acuerdo con el año calendario. Es durante dicho período que se llevan a cabo todos los ingresos y gastos de acuerdo con lo establecido en la Ley Anual de Presupuesto del año fiscal correspondiente.
- **Equilibrio macro fiscal:** Las entidades cuentan con presupuestos basados en los criterios establecidos en la Ley de Equilibrio Fiscal.

- Especialidad cuantitativa: Cualquier erogación del presupuesto público tiene que estar cuantificado en el presupuesto aprobado a la entidad. Toda acción que involucre un gasto público debe cuantificarse identificando su correlación en el presupuesto aprobado para la entidad y por tanto su financiamiento debe establecerse en función de dicho presupuesto.
- Especialidad cualitativa: Los montos presupuestales que se aprueban a cada una de las entidades se destinan únicamente a los fines para los que se establecieron de manera previa.
- Integridad: El registro de los ingresos y los gastos del presupuesto en cuanto a su importe se dan de forma íntegra, con excepción de las devoluciones de ingresos que son declaradas indebidas por autoridad competente en la materia.
- Eficiencia en la ejecución: La búsqueda de la eficiencia del gasto es una premisa de la asignación del presupuesto y esto se ejecuta en concordancia con el Marco Macro Económico Multianual
- Transparencia presupuestal: Corresponde a todas las fases de la gestión del presupuesto cumplir estrictamente los criterios de probidad, integridad y transparencia establecidos en las leyes sobre la materia.
- Programación multianual: La gestión presupuestaria se lleva a cabo en función del logro de resultados para la población, desde un enfoque multianual, basado en prioridades que son determinadas en los Planes Estratégicos Nacionales, Sectoriales y subnacionales. (p.78).

Estos principios como elementos reguladores al momento de gestionar el presupuesto público, muchas veces son contradictorios en función de la eficacia y eficiencia del gasto, pues por un lado se considera que el Presupuesto es de periodicidad anual, sin embargo, se pide que estos tengan una planificación multianual, lo que involucra destinar mucho tiempo a determinar los proyectos en el corto plazo dado que los recursos se asignan de manera anual.

Otro elemento está referido a que los programas destinados a la gestión del presupuesto por resultado aún no se encuentran implementados para toda la gestión, por tanto el presupuesto es medido casi exclusivamente como eficacia del gasto, sin tomar en cuenta factores de la calidad del gasto, tal como se aprecia en el portal del SIAF que el

principal indicador de gestión presupuestal es la relación entre el PIM y el Gasto Devengado.

#### **2.2.2.2. LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

Shack, N (2010), determina que la ejecución del presupuesto, conocida también como Gastos Públicos, son el conjunto de pagos que se realizan por conceptos como gasto de personal, gasto previsional, gastos en bienes y servicios, gastos en activos no financieros y servicio de deuda, que llevan a cabo las instituciones del estado con cargo a los créditos presupuestarios que se encuentran detallados en la Ley Anual de Presupuesto, con la finalidad de orientarlos a atender los servicios, bienes y obras que ejecutan de acuerdo con los fines por el cual están constituidos. (p.45)

La estructuración del gasto público está dada por: Clasificación Institucional: Engloba a las instituciones a las cuales se han asignado créditos presupuestarios, los mismos que están aprobados de manera previa en los PIA.

- Clasificación Funcional Programática: Comprende la desagregación del presupuesto por funciones, programas funcionales y subprogramas funcionales en relación de las líneas estratégicas de acción de cada entidad, que son necesarias para el cumplimiento de su misión; y por otro parte se desagrega en programas presupuestarios, actividades y proyectos que evidencian logro del rol público de las entidades.
- Clasificación Económica: Es el presupuesto gasto de personal, gasto previsional, gastos en bienes y servicios, gastos en activos no financieros y servicio de deuda, por genérica del gasto, sub genérica del gasto y específica del gasto. (Shack, N, 2010. p.45),

#### **2.2.2.3. ETAPAS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO**

La ejecución del Presupuesto Público presenta las siguientes etapas:

- La Certificación del Crédito Presupuestario: Según Salinas, J. (2010), menciona que es el proceso administrativo mediante el cual se garantiza que se tenga disponibilidad en las cuentas del presupuesto institucional autorizado.



Corresponden a las Unidades Ejecutoras a través de la persona determinada para esta función dentro de la Oficina de Planificación y Presupuesto - OPP, elaborar los documentos pertinentes a la certificación del crédito presupuestario. (p.44).

- El Compromiso: Salinas (2010), detalla que, constituye un acto administrativo mediante el cual quien tenga las facultades de contratar y de comprometer los montos asignados en el presupuesto en representación de la Entidad, detalla que, previo al cumplimiento de los requisitos establecidos por ley, debe verificarse la ejecución de gastos aprobados de manera previa, para luego determinar el importe a pagar en función de una partida presupuestal, conocido como crédito presupuestal. (p.45)
- El Devengado: Según el autor, Salinas, (2010), esta fase de la gestión del presupuesto en cuanto a su ejecución comprende el reconocimiento de un compromiso de pago, el mismo que previamente fue aprobado y comprometido. Esta se realiza cuando se haya acreditado fehacientemente toda la documentación sustentatoria ante la unidad orgánica de la entidad que solicitó el bien o servicio. La Ley del Sistema de Tesorería añade que en la fase de devengado se reconoce una obligación de acreencia o pago que se plasma en función del compromiso que de manera previa fue formalizado y registrado, no estando facultado a excederse los montos del correspondiente calendario de compromisos; por tanto la evaluación del presupuesto indicará que el total del devengado que se registra en el SIAF en un período dado no puede exceder el total acumulado del gasto comprometido y registrado para el mismo período.(p.45)
- El Pagado: El autor, Salinas (2010) menciona, que para que esta etapa pueda generarse, de manera previa debe registrarse en la fase del devengado del SIAF-SP. Independientemente de la fuente que financie los recursos, la fase de pago da por extinguida, en forma parcial o total, los compromisos que ha asumido la entidad, por tanto, para que ello ocurra se debe contar con el sustento documentario de manera oficial de esta acción. (p.45)

Estas etapas de la ejecución del presupuesto, han permitido disminuir la discrecionalidad del gasto, pues al necesitar de un presupuesto para un determinado proceso, bien, servicio u obra, este primero tiene que contar con la debida certificación

presupuestal, y las demás etapas hasta el pago correspondiente, cumplir con requisitos que tienden a garantizar la correcta administración del gasto.

#### **2.2.2.4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL SECTOR PÚBLICO**

De acuerdo a lo establecido por Shack, N. (2010), la verificación del cumplimiento de la Ejecución Presupuestal de una entidad pública se verifica comparando el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA y el Presupuesto Ejecutado; pero también se puede evaluar comparando el Presupuesto Institucional Modificado – PIM y el Presupuesto Ejecutado.

Con la finalidad de poder evaluar la ejecución de presupuesto se puede evaluar teniendo en consideración:

- a. Las Unidades Ejecutoras: Son las instancias mediante el cual un Pliego o Sector ejecuta los gastos, en el caso de las Municipalidades el pliego es igual a la Unidad Ejecutora.
- b. Funciones: Referido a los gastos en relación a los sectores en la que se ejecuta el gasto en las unidades ejecutoras.
- c. Los Programas Presupuestales: Es la unidad de programación de las acciones de las entidades públicas (Artículo 3 de la Directiva del Presupuesto Público año 2015). En el caso de las municipalidades existe el Plan de Incentivos Municipales.
- d. Las Genéricas del Gasto: Referido a la composición según el carácter del gasto: Adquisición de activos no financieros, gastos de personal, gasto previsional, bienes y servicios.
- e. Fuente de Financiamiento: Es el rubro presupuestal de donde provienen los recursos, que por lo general tienen una asignación propia. En las Municipalidades por lo general proviene de Gastos Determinados y Canon, Sobrecanon y Regalías.
- f. Los Proyectos y/o Actividades: Conjunto de acciones destinadas a generar intangibles o infraestructura, catalogada en el rubro de Activos No financieros.

Estas formas de verificar el cumplimiento de la ejecución presupuestal tienen un alto nivel de especialización técnica, que, si bien es valioso para el campo contable y

financiero, tiene sus limitaciones desde el punto de vista de la vigilancia y control ciudadano, pues no existe en el portal del MEF y las instituciones una forma amigable de presentar el avance de la ejecución presupuestal.

Aliaga, C. (2010), en su libro *Fundamentos de la Gestión Pública*, menciona que, en la actualidad, las evaluaciones presupuestarias son por lo general una revisión del grado de aproximación del gasto ejecutado respecto del gasto autorizado. Es decir, es una evaluación de tipo financiera. En lo operativo, se puede señalar que estas evaluaciones no están sirviendo para retroalimentar de información pertinente al proceso de toma de decisiones. Por lo tanto, no tienen incidencia significativa sobre las decisiones de asignación de los recursos o sobre la operatividad de los mismos. De acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la evaluación o más precisamente, la fase de evaluación presupuestaria comprende la medición de los resultados de la ejecución del presupuesto y las variaciones físicas y financieras observadas. Los resultados que se logran mediante esta evaluación son elementos base para la toma de decisiones en la fase de programación presupuestaria. Es decir, de acuerdo a la ley se tiene una evaluación de tipo económica y otra de tipo financiera. (p.87)

El investigador concuerda con lo indicado filas arriba, pues al evaluar el gasto desde un enfoque de eficacia, solo se privilegia la cantidad del gasto y no la calidad del gasto, y por ende todas las acciones, dificultades, trabas y elementos de mejora de gestión no se hacen evidentes como parte de los sistemas de control, ni mucho menos para una efectiva gestión de las lecciones aprendidas y buenas prácticas de gestión pública.

La Ley N° 26703 - Ley de Gestión Presupuestaria del Estado, establece que en la evaluación del presupuesto, las instituciones del Sector Público establecen sus resultados de la Gestión Presupuestaria del Pliego al que pertenecen, analizando y midiendo la ejecución presupuestaria tanto de ingresos como de gastos, a las que se añaden las metas presupuestarias, incluyendo las modificaciones que se puedan evidenciar, fundamentando las causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el Presupuesto. La Evaluación Presupuestaria se realiza sobre los siguientes aspectos: (i) El logro de los Objetivos Institucionales a través del cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas. (ii) La ejecución

presupuestaria de los Ingresos, Gastos y Metas Presupuestarias. (Shack, N., 2010; p. 33),

Es la Unidad de Planificación y Presupuesto en cada unidad ejecutora quien desarrolla esta evaluación a nivel de cada entidad y a nivel nacional, la Dirección Nacional de Presupuesto Público - DNPP lleva a cabo estas evaluaciones. La primera de ellas a través de un cálculo matricial sobre la base del cumplimiento de las metas físicas trimestrales y anuales. Esta evaluación consiste, simplificada, en la estimación de una ratio de cumplimiento de los objetivos del pliego sobre la base del nivel de ejecución de las metas físicas y el peso que estas tienen en el cumplimiento de las actividades y proyectos y los objetivos mismos. Si bien esta evaluación brinda una visión general del pliego, no contribuye a entender en qué medida el pliego está logrando resultados o generando beneficios a favor de su público objetivo. (Shack, N., 2010; p. 33),

Por su parte, la evaluación de la ejecución presupuestaria es básicamente financiera y compara el nivel de cumplimiento de las metas ejecutadas en relación a las programadas. Es una revisión de información, en extremo detallada, proporcionada a través de las “metas presupuestarias”. Ambas evaluaciones no retroalimentan de manera sistemática la etapa de Programación y Formulación, minimizando la oportunidad de realizar mejoras efectivas en la asignación del gasto público. Este hecho convierte a la evaluación presupuestaria en un formalismo normativo, en un proceso administrativo más, distorsionando su real utilidad como instrumento de gestión y mejora del desempeño de la entidad en términos de eficiencia, eficacia, economía o calidad con que se proveen los bienes y prestan los servicios públicos en el país. (Shack, N, 2010; p. 34).

En este marco de ideas, se hace necesario que la gestión del presupuesto se enmarque siempre en el enfoque de resultados, que incluya elementos de evaluación basados en eficacia, eficiencia, calidad y economía, para cada elemento de la gestión presupuestaria, y que esta forma parte de los procesos de gestión.

### **2.2.3. LAS MUNICIPALIDADES COMO ÓRGANOS DE GOBIERNO LOCAL**

#### **2.2.3.1. DEFINICIÓN DE GOBIERNO LOCAL**

La Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, conceptualiza a los gobiernos locales como instituciones públicas de primer orden en la organicidad del territorio del Estado, constituyendo a su vez el medio más inmediato de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos fundamentales de todo gobierno local, el territorio, los ciudadanos y la forma de organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que confiere la Carta Magna a los gobiernos locales a través de las municipalidades está referida a los actos de gobierno en materia administrativa, económica y política con sujeción a las normas vigentes.

#### **2.2.3.2. LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LOS GOBIERNOS LOCALES**

Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, determina que la administración municipal adopta una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General. Es el gerente municipal quien tiene a su cargo la administración de la municipalidad, quien es un funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva, y es nombrado por el alcalde, quien puede dar por concluida sus funciones sin necesidad de fundamentar la decisión. Estructuralmente la municipalidad está delimitada en sus funciones desde el campo administrativo por la gerencia municipal, el órgano de control interno, el órgano de asesoría jurídica y la

oficina de planeamiento y presupuesto; los cuales se organizan en función de la disponibilidad presupuestal y las limitaciones detalladas en la Ley del Presupuesto.

Desde la lógica de la gestión presupuestaria, la estructura administrativa municipal guarda coherencia con los principios de la organicidad administrativa para el manejo de los fondos públicos, donde se puede apreciar una diferenciación entre quienes planifican, los que desarrollan las adjudicaciones y los procesos de selección de proveedores, los que ejecutan y finalmente quienes desarrollan el control.

### 2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

- **ACTIVOS:** Desde el enfoque de la contabilidad, son bienes, recursos o derechos con los que cuenta una empresa, los cuales representan el valor de la misma. Las variaciones del precio sean por incremento o disminución se reflejan en su valor. (Mora Enguídanos, A., 2008)
- **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:** Es un sistema de límites imprecisos que comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local. (Diez, 1977)
- **AÑO FISCAL:** Año que comprende un ejercicio de operaciones en las empresas. También, período de doce meses en el que se mantienen vigentes los presupuestos de gastos e ingresos públicos. Usualmente, como en el Perú, coincide con el año calendario. Las asignaciones, compromisos y pagos relativos a los programas del gasto de un presupuesto pueden extenderse más allá del año respecto del cual fueron autorizados. (BCRP, 2011)
- **BARRERAS BUROCRÁTICAS:** Según INDECOPI, 2016. Constituyen Barreras Burocráticas las exigencias, requisitos, prohibiciones o cobros impuestos por entidades de la Administración Pública que impiden o encarecen el desarrollo de actividades económicas. En general, son frecuentes las barreras burocráticas referidas a:

- Requisitos o cobros excesivos para la obtención de licencias municipales o sectoriales.
  - Tratamientos diferenciados o discriminatorios.
  - Cobros permanentes o periódicos durante el desarrollo de actividades económicas.
  - Demora excesiva o falta de pronunciamiento en procedimientos administrativos.
- **BRECHA FISCAL:** (Fiscal gap) Es la diferencia positiva o negativa que se registra en los gastos públicos y los ingresos públicos (BCRP, 2011)
  - **EFFECTIVIDAD:** Es el equilibrio entre eficacia y eficiencia, es decir, se es efectivo si se es eficaz y eficiente. (DRAE, 2017)
  - **EFICACIA:** Capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera. (DRAE, 2017)
  - **EFICIENCIA:** Capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado. (DRAE, 2017)
  - **FUNCIONARIOS PÚBLICOS:** Persona que desempeña profesionalmente un empleo público. (DRAE, 2017)
  - **INVERSIÓN PÚBLICA:** (Public investment) Es toda erogación de recursos públicos con la finalidad de generar incremento, mejoras, reposición de los bienes o servicios del Estado, con la finalidad de ampliar la capacidad del valor público que estos bienes o servicios brindan. La Inversión Pública como concepto engloba a todas las acciones desde preinversión e inversión que llevan a cabo las entidades adscritas al sector público. (BCRP, 2011)
  - **INCLUSIÓN SOCIAL:** Es la situación que asegura que todos los ciudadanos sin excepción, puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que encuentran en su medio. (MIDIS, 2017)

- **OPERACIONES DE GOBIERNOS LOCALES:** (Local government operations) Muestra los ingresos y gastos de los gobiernos locales que están conformados por las municipalidades provinciales y distritales conforme a ley. Gozan de autonomía económica, política, y administrativa en los temas que la Constitución y las leyes le confieren. (BCRP, 2011)
- **OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO:** (Operations of the non financial public sector) Muestra los ingresos y gastos de las empresas, instituciones y organismos del gobierno central, de los gobiernos regionales y demás instancias descentralizadas, incluyendo los fondos, sean de derecho público o privado, las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario, así como los organismos constitucionalmente autónomos. Se excluye únicamente a los Gobiernos Locales y a sus instituciones, organismos o empresas públicas, al Banco Central de Reserva del Perú y a la Superintendencia de Banca y Seguros. (BCRP, 2011)
- **PASIVOS:** (Liabilities) Obligaciones de corto, mediano y largo plazo, de acreedores, de ofertantes y clientes, entre otros. Contablemente se utiliza para indicar todas las obligaciones que tiene una entidad. En un balance, el pasivo está ubicado al lado derecho o en el haber del balance general; es un concepto opuesto al de activos, clasificado de acuerdo con el criterio de exigibilidad decreciente, esto es, la prioridad implícita o legal de los acreedores a hacer efectiva su acreencia. (BCRP, 2011)
- **PRESUPUESTO:** (Budget) Expresión sistemática y con cifras que determina de manera anticipada los ingresos y gastos de una entidad para un período determinado. (BCRP, 2011)
- **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL:** Es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de los órganos estructurados y no estructurados de las diferentes Instituciones públicas o privadas, a ser ejecutadas en un período anual, orientadas a alcanzar los objetivos, lineamientos de política y



actividades estratégicas del Plan Estratégico Institucional de la institución respectiva, y que permite la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Inicial de Apertura con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia. (MEF, 2015)

- **TRABAR:** Acción de sujetar algo o a alguien en aras a impedir su desenvolvimiento. (Adrianzén, 2015)
- **TESORO PÚBLICO:** (Treasury) Conjunto de los recursos financieros que administra el Estado, sean dinero, valores o créditos obtenidos tanto en operaciones presupuestarias como extrapresupuestarias. (BCRP, 2011)
- **UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA - UIT (Perú):** (Tax unit) Es el valor referencial que se usa en las normas de tributación, con la finalidad de normalizar los valores de la base imponible tributaria. Su valor se establece mediante un Decreto Supremo y es de periodicidad anual (BCRP, 2011)

### **CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES**

#### **3.1. HIPÓTESIS GENERAL**

Las Trabas Burocráticas que impactarían en la ejecución del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, período 2015, son directas

#### **3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

- Las trabas burocráticas en la dimensión organizacional que impactarían en la ejecución del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, período 2015, son directas.
- Las trabas burocráticas en la dimensión personal que impactarían en la ejecución del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, período 2015, son directas.

### **3.3. DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONAL DE LAS VARIABLES**

**Variable: Trabas burocráticas**

- Definición Conceptual: Exigencias, requisitos, prohibiciones y/o cobros que establece la Municipalidad Provincial de Picota en el ejercicio de la función administrativa dirigida a los usuarios de los servicios (INDECOPI, 2016, p.23)
- Definición Operacional: Cuantificación del nivel de ocurrencia de exigencias, requisitos, prohibiciones y/o cobros que establece la Municipalidad Provincial de Picota en el ejercicio de la función administrativa dirigida a los usuarios de los servicios.

**Variable: Ejecución del presupuesto institucional**

- Definición Conceptual: Fase de la gestión presupuestaria que reciben los ingresos con la finalidad de atender los compromisos de gasto de acuerdo con los créditos presupuestarios que están autorizados en la programación presupuestal. (Salinas. J, 2010; p. 32)
- Definición Operacional: Cuantificación numérica del nivel de avance del gasto en función de los valores programados en el PIM.



## **CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **4.1. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

#### 4.1.1. Tipo de Investigación

De acuerdo a lo especificado por Alarcón, R. (2008) en su libro *Métodos y Diseños de Investigación del Comportamiento*, la investigación es Aplicada, porque servirá como cimiento para futuras investigaciones de orden similar. En cuanto a la recolección y análisis de datos será de tipo cuantitativo.

#### 4.1.2. Nivel de Investigación

De acuerdo a lo especificado por Alarcón, R. (2008) la presente investigación tiene el siguiente nivel de investigación:

- Es correlacional porque determina la relación causal entre las variables de estudio.
- Es descriptiva teniendo en consideración que el objeto de la investigación describe los elementos, propiedades, dimensiones, características determinantes de individuos, asociaciones, grupos poblacionales o cualquier otro elemento que se someta a análisis.
- Es exploratoria, porque se trata de investigación de fenómenos poco conocidos.

## 4.2. MÉTODOS Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

### 4.2.1. Métodos de Investigación

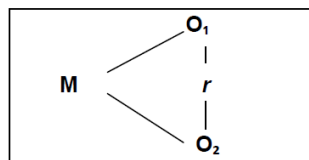
Predomina en la investigación el método Inductivo, pues el análisis de las variables para contrastar la hipótesis parte de un marco específico de referencia hacia algo en general, permitiendo de esa manera deducir de lo específico a lo general, de lo individual a lo colectivo. (Alarcón, 2008)

Es decir, sobre la base de los resultados obtenidos se hace una inferencia de datos para poder generalizar la información.

### 4.2.2. Diseño de Investigación

Se empleó el diseño no experimental correlacional porque se observan nuestras variables tal cual cómo se desarrollan en la realidad buscando identificar las relaciones entre ellas. De tipo transaccional porque vamos a aplicar nuestro instrumento en un solo momento. (Alarcón, 2008).

En base a ello, el modelo del diseño es el siguiente:



Dónde:

- M : Es la muestra donde aplicaremos los instrumentos de la investigación
- O<sub>1</sub> : Variable 1: Trabas burocráticas
- O<sub>2</sub> : Variable 2: Ejecución del Presupuesto Institucional
- r : Relación entre las variables

### 4.3. POBLACIÓN Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 4.3.1. Población

La población de la investigación corresponde al total de trabajadores de la Municipalidad Provincial de Picota, la misma que representa un total de 117 trabajadores.

#### 4.3.2. Muestra

En función del tamaño poblacional se obtuvo una muestra, cuyo tamaño fue determinado mediante el siguiente cálculo:

$$n = \frac{Z^2 \times N \times p \times q}{E^2 \times (N-1) + Z^2 \times p \times q}$$

Dónde:

- Z = 95% de confianza (1.96)
- E = 5% de margen de error
- p = 50% de probabilidad de éxito
- q = 50% de probabilidad de fracaso
- N = Población = 117 trabajadores

$$n = \frac{Z^2 \times N \times p \times q}{E^2 \times (N-1) + Z^2 \times p \times q} = \frac{(1,96)^2 \times 117 \times 50 \times 50}{(5)^2 \times (117-1) + (1,96)^2 \times 50 \times 50}$$

$$n = \frac{1123\ 668}{2900 + 9604} = \frac{1123\ 668}{12504} = 89.8646$$

La muestra es de 90 trabajadores.

### **Criterios de inclusión**

Personal administrativo de la Municipalidad Provincial de Picota que estuvo laborando en el año 2015, sea contratado o nombrado.

### **Criterios de exclusión:**

Personal administrativo de la Municipalidad Provincial de Picota que no estuvo laborando en el año 2015.

## **4.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

### 4.4.1. Técnicas

Las técnicas de recolección de datos a aplicarse en la presente investigación serán:

- La técnica documental, dirigida al análisis bibliográfico y la recolección de datos acerca de los procesos, aspectos legales, proyectos o actividades, que se ejecutan en la Municipalidad Provincial de Picota que tengan relación con las trabas burocráticas y la ejecución del presupuesto institucional, durante el período considerado en el presente estudio.
- La técnica de la encuesta que ha sido diseñada, cuya ficha elaborada se adjunta en el Anexo N° 02.
- La técnica de análisis de contenidos, para poder analizar estudios similares y la bibliografía especializada.
- La técnica de análisis de datos, utilizando tablas y procesamiento de datos estadísticos.

### 4.4.2. Instrumentos

Para obtener la información básica, que permite cumplir con los objetivos propuestos y para probar las hipótesis planteadas, se emplearán los siguientes instrumentos de recolección de datos:



- Anexo N° 02: Encuesta a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Picota. Cuyo autor es Jorge Manuel Torres Torres. Consta de 21 preguntas, especialmente diseñada, con la finalidad de recolectar datos en los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Picota, quienes laboraron en el año 2015. Cada pregunta va direccionada a cada una de las variables en estudio, sus respectivas dimensiones e indicadores.

Este instrumento fue validado a través de:

- La Prueba Estadística de Cronbach, para determinar la confiabilidad de la encuesta diseñada.
- El Juicio de Expertos para complementar la validez del instrumento de recolección de datos
- Las Pruebas Estadísticas de Hipótesis, para confirmar o rechazar nuestras hipótesis de trabajo.

La presentación de los resultados se efectuó utilizando tablas de doble entrada y gráfico de frecuencias, cuando estos son aplicables a la variable en estudio.

#### 4.4.3. Validez y confiabilidad

##### **La Consulta de expertos:**

Este procedimiento se realizó con la finalidad de que emitan su juicio respecto del contenido del Instrumento de Recolección de Datos, evaluando la representatividad, relevancia de los indicadores y atributos que se pretende medir en la investigación.

Además, se le ha proporcionado una copia del Plan de Tesis para que conozcan el contenido de la misma, en especial las variables en estudio, las hipótesis, los objetivos y la relevancia del estudio planteado.

Las fichas de evaluación de los expertos que participaron en la determinación de la Validez del instrumento se detallan en el Anexo.

Los resultados de la opinión de los expertos se presentan en la tabla siguiente:

Tabla N° 01: Consulta de Expertos

<b>Experto</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>% de Valoración</b>
Experto 1	Magíster en Gestión Pública	93.33%
Experto 2	Magiste en Administración de Negocios	90.00%
Experto 3	Magister en Gestión Pública	93.30%
<b>Promedio</b>		<b>92.21%</b>

*Fuente: Informes de Juicio de Expertos*

### **CONFIABILIDAD DE LA ENCUESTA EJECUTADA**

La confiabilidad de la encuesta ejecutada se realizó mediante la prueba del alfa de Cronbach, para el cual se tomó como datos para el cálculo los valores obtenidos en la encuesta, y sometidos al software estadístico SPSS V21.

Luego de procesados los datos el valor obtenido para el alfa Prueba de Cronbach ( $\alpha$ ) fue de 0.801, el mismo que de acuerdo a lo manifestado por Alarcón, R. (2008) valores superiores a 0.8 se considera dentro de la escala de valoración Bueno, por tanto, la confiabilidad de la encuesta ejecutada es válida para la presente investigación

#### 4.4.4. Plan de análisis de datos

- Primer momento: Se coordinó con las autoridades de la Municipalidad Provincial de Picota, a fin de solicitar la autorización respectiva.
- Segundo Momento: Se aplicó el instrumento al personal de la Municipalidad Provincial de Picota.
- Tercer momento: Se elaboró la presente tesis utilizando los datos de la encuesta con el apoyo de programas informáticos como son el SPSS V21 y Microsoft Excel. Se elaboraron tablas y gráficos que respondan a los objetivos de la investigación.

#### 4.4.5. Ética de la Investigación

**Consideraciones Éticas:** Durante la aplicación de los instrumentos se respetaron y cumplieron los siguientes criterios éticos:

- **Privacidad:** La información recibida en el presente estudio se mantendrá en secreto, se quiere evaluar acciones sin considerar el nombre de las personas participantes.
- **Confidencialidad:** Se aplicó el cuestionario indicando a los evaluados que la investigación es anónima, la información obtenida es solo para fines de la investigación.
- **Honestidad:** Se informó a los evaluados los fines de la investigación, cuyos resultados se encuentran plasmados en el presente estudio.

## **CAPÍTULO V: RESULTADOS**

### **5.1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LAS VARIABLES**

#### **ANÁLISIS DE LA VARIABLE: TRABAS BUROCRÁTICAS**

El análisis de los resultados del nivel de valoración positiva del contenido de las preguntas de la encuesta referidas a la variable de Trabas burocráticas en función de la gestión institucional de la Municipalidad Provincial de Picota es evaluado de acuerdo a cada una de las dimensiones que la conforman:

## DIMENSIÓN: ORGANIZACIONAL:

Tabla N° 02: Nivel de aceptación de la afirmación del contenido de las preguntas de la encuesta para la Dimensión Organizacional.

N°	Indicador	N°	%
1	Trabas burocráticas que impiden cumplir metas y acciones propuestas	86	95.6%
2	Leyes de Gestión Pública contribuyen a existencia de trabas burocráticas	83	92.2%
3	Ley Orgánica de Municipalidades contribuye a la existencia de trabas burocráticas	84	93.3%
4	Organización de la Municipalidad establecida en ROF, contribuye a la existencia de trabas burocráticas	82	91.1%
5	TUPA de la Municipalidad contribuye a la existencia de trabas burocráticas	80	88.9%
6	Presupuesto Institucional de forma participativa genera trabas burocráticas	84	93.3%
7	La rendición de cuentas a la comunidad genera trabas burocráticas	80	88.9%
<b>Promedio</b>		<b>82.71</b>	<b>91.9%</b>

*Fuente: Datos de la encuesta a los trabajadores*

Interpretación:

De la tabla 2: Los datos muestran valores por encima del 90% para todos los indicadores evaluados; con excepción en dos de ellos, en donde el valor es de 88.9%, sin embargo, valor muy cercano a los otros valores; siendo el valor promedio de 91.9% de valoración positiva.

Se puede observar que los trabajadores consideran a las Leyes externas como la Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, y las leyes de la gestión pública en general como elementos que generan trabas burocráticas; los mismos que aducen que estos, por lo general al ser muy específicos en su redacción generan innecesariamente procesos que hacen que las acciones municipales se hagan lentas y con poca celeridad.

Este mismo escenario se observa con los aspectos normativos internos como el ROF, TUPA y el Presupuesto Institucional, manifestando los entrevistados que estos se deben principalmente a que estos documentos se derivan de la normativa general de gestión

pública y al ser implementados a nivel de la Municipalidad se arrastran los problemas que tienen estos documentos para hacer una gestión mucho más rápida y eficiente al servicio del público usuario.

### **DIMENSIÓN: PERSONAL**

Tabla N° 03: Nivel de aceptación de la afirmación del contenido de las preguntas de la encuesta para la Dimensión Personal

<b>N°</b>	<b>Indicador</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
8	Trabajadores tienen las capacidades cognitivas para desempeñar sus funciones para no generar trabas burocráticas	78	86.7%
9	El ingreso de trabajadores a laborar de manera transparente, cumpliendo el perfil para el cargo, sin injerencias políticas que garantice la eficiencia del servicio para no generar trabas burocráticas	75	83.3%
10	Los trabajadores de la Municipalidad laboran con desprendimiento, con actitud de servicio, teniendo como fin último el servicio al ciudadano	74	82.2%
11	Quejas formales e informales referidas a trabas burocráticas por incumplimiento laboral de los trabajadores	79	87.8%
12	Denuncias por actos de corrupción a trabajadores (incluye autoridades) referidas a trabas burocráticas	76	84.4%
13	Mecanismo interno para identificar trabas burocráticas en la que participen los trabajadores	70	77.8%
<b>Promedio</b>		<b>75.3</b>	<b>83.7%</b>

*Fuente: Datos de la encuesta a los trabajadores*

Interpretación:

Tabla 03: Los valores expresados para esta dimensión de la variable Trabas Burocráticas nos indican que el valor promedio es de 83.7% y solo un indicador muestra valor menor a 80.0%, el mismo que corresponde al indicador 13 referido a los mecanismos internos para identificar trabas burocráticas en la que participen los trabajadores.

Los indicadores referidos al nivel cognitivo, del ingreso al centro de trabajo, es decir referidas a las capacidades de conocimiento en la labor que desempeñan para no generar trabas burocráticas, muestran valores superiores a 82.0%

Además, teniendo en cuenta que las municipalidades son órganos de gobierno con autonomía económica y de gestión, es menester que las deficiencias en el desarrollo de capacidades que pueda tener su personal para hacer frente a la gestión pública dirigida a los ciudadanos es de su entera responsabilidad.

Tabla N° 04: Prueba de Cronbach para las Dimensiones de la Variable Trabas Burocráticas

Dimensión	Valor $\alpha$ Cronbach
Organizacional	0.812
Personal	0.791
Total de la Variable	0.807

*Fuente: Datos de la encuesta a los trabajadores*

Interpretación:

Tabla 04: Del resultado de la Prueba de Cronbach, cuyo valor ( $\alpha$ ) se muestra en la tabla precedente nos indica que los valores son buenos, por lo tanto, los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Picota tienen una valoración uniforme de los atributos evaluados en función de su actuar cotidiano en dicha institución.

## ANÁLISIS DE LA VARIABLE: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

### DIMENSIÓN: EFICACIA DEL GASTO

Tabla N° 05: Nivel de aceptación de la afirmación del contenido de las preguntas de la encuesta para la Dimensión Eficacia del gasto

N°	Indicador	N°	%
14	Procesos de selección de proveedores permiten cumplir el gasto programado en Presupuesto Institucional	34	37.8%
15	Procesos de selección de proveedores permiten llevar adelante las actividades y/o proyectos programados en PIA	33	36.7%
16	Los rubros presupuestales del POA , tienen similar ejecución del gasto	30	33.3%
17	Las modificaciones presupuestales contribuyen al cumplimiento eficaz de Presupuesto Institucional	29	32.2%
<b>Promedio</b>		<b>31.5</b>	<b>35.0%</b>

*Fuente: Datos de la encuesta a los trabajadores*

Los valores expresados para esta dimensión de la variable Ejecución del Presupuesto Institucional indican que el valor promedio es de 35.0%, es decir, aproximadamente 1/3 de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Picota consideran que los indicadores de la Eficacia del Gasto del Presupuesto Institucional se ejecutan de manera apropiada.

Como se puede apreciar que la eficacia del gasto se ve afectada por razones referidas a los procesos de selección, y las modificaciones presupuestales, lo que conlleva a que los rubros presupuestales no tengan similar ejecución en todas las genéricas del gasto; siendo esto una recurrente en la gestión municipal

Desde el punto de vista de las trabas burocráticas, las dificultades para llevar adelante los procesos de selección, en especial las modificaciones presupuestales constantes, son elementos que tienen relación con la inadecuada planificación de las actividades de la Institución, los cuales se ejecutan con una alta improvisación.



Si evaluamos estos valores con los aspectos de la dimensión: Personal de las trabas burocráticas, podemos inferir que el factor recurso humano, en cuanto a sus capacidades para hacer frente a la gestión pública son las que se hacen presente en este indicador de eficacia del gasto.

## **DIMENSIÓN EFICIENCIA DEL GASTO**

Tabla N° 06: Nivel de aceptación de la afirmación del contenido de las preguntas de la encuesta para la Dimensión Eficiencia del gasto

<b>N°</b>	<b>Indicador</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
18	Los proyectos y/o actividades son atendidos en función del cronograma establecido en el POI	28	31.1%
19	Los proyectos y/o actividades que se ejecutan se culminan satisfactoriamente en los tiempos previstos	22	24.4%
20	Los proyectos y/o actividades que se ejecutan no han tenido problemas por mala ejecución en la calidad	31	34.4%
21	Plan de Incentivos Municipales promueve la eficiencia del gasto del Presupuesto Institucional	35	38.9%
<b>Promedio</b>		<b>29</b>	<b>32.2%</b>

*Fuente: Datos de la encuesta a los trabajadores*

Los valores expresados para esta dimensión de la variable Ejecución del Presupuesto Institucional indican que el valor promedio es de 32.2%, es decir, aproximadamente 1/3 de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Picota consideran que los indicadores de la Eficiencia del Gasto del Presupuesto Institucional se ejecutan de manera apropiada.

Lo que se puede apreciar es que la ejecución de los proyectos y actividades no son ejecutados de acuerdo al POI y cuando son ejecutados estos presentan inconvenientes para ser ejecutados en los plazos previstos y con la calidad esperada, siendo este valor recurrente para cerca de 2/3 de los trabajadores.

Sólo el 34.4% de los proyectos ejecutados en el período analizado no han tenido problemas en su ejecución por mala calidad de la obra, lo que indica que no solo hay

deficiencias referidas al logro de la propia actividad, sino que cuando ello se obtiene, la consecución final de la obra presenta dificultades en la calidad.

Tabla N° 07: Prueba de Cronbach para las Dimensiones de la Variable Ejecución del Presupuesto Institucional

Dimensión	Valor $\alpha$ Cronbach
Organizacional	0.827
Personal	0.806
Total de la Variable	0.816

*Fuente: Datos de la encuesta a los trabajadores*

Del resultado de la Prueba de Cronbach, cuyo valor ( $\alpha$ ) se muestra en la tabla precedente, nos indica que los valores son buenos, por lo tanto, los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Picota tienen una valoración uniforme de los atributos evaluados en función de su actuar cotidiano en dicha institución para las acciones referidas a la Ejecución del Presupuesto Institucional.

## 5.2. ANÁLISIS INFERENCIAL

### PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL

La Hipótesis general plantea: Las Trabas Burocráticas que impactan la ejecución del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, período 2015, son directas; y con la finalidad de verificar la hipótesis general de nuestra investigación se ha aplicado la Prueba de Kendall, en la que la existencia de un coeficiente cercano a 1, resulta que existe una asociación y una dependencia entre las variables en estudio.

Aplicando la prueba de Kendall (K) se tiene:

$$K = 0.7097$$

Este valor nos indica que existe un fuerte acuerdo o concordancia entre los indicadores de las variables evaluadas.

Tomando como referencia del valor obtenido de Kendall y aplicando la distribución de t-Student, se obtiene un estadístico de contraste que nos permite definir la aceptación o rechazo de nuestra hipótesis.

$$t = \frac{W \sqrt{n - 2}}{\sqrt{1 - W^2}}$$

Donde:

N : Tamaño de la muestra

W : Valor del coeficiente de concordancia de Kendall

Enseguida se plantea una prueba de hipótesis de dos extremos:

H<sub>0</sub>: Hipótesis nula : W = 0 ( No existe acuerdo significativo entre las variables)

H<sub>1</sub>.: Hipótesis alternativa: W ≠ 0 (Sí existe acuerdo significativo entre las variables)

Los datos complementarios para evaluar la prueba son:

- El nivel de significancia es de: 95%
- N = 90
- Grados de libertad: n-2 = 90 -2 = 88
- Valor en tabla de valores de t-Student = 1.6624

La Regla de Decisión es la siguiente:

$$t = \frac{W \sqrt{n - 2}}{\sqrt{1 - W^2}} \quad [0 \notin 1.66], \text{ entonces se acepta la } H_0$$

$$t = \frac{W \sqrt{n - 2}}{\sqrt{1 - W^2}} \quad [0 \notin 1.66], \text{ entonces se acepta la } H_1$$

Efectuando los cálculos se obtiene:

$$t = 9.45$$

Como 9.45 [0  $\leq$  1.66], entonces se acepta  $H_1$ , por consiguiente, existe un acuerdo muy significativo entre las variables evaluados; con respecto a las respuestas que han emitido en el cuestionario de la encuesta de opinión ejecutada.

De ello se desprende que se acepta la hipótesis general que dice: “La aplicación de Las Trabas Burocráticas que impactan la ejecución del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, período 2015”

Los resultados de la contrastación de la Hipótesis General nos indica que las trabas burocráticas tienen un impacto en la gestión presupuestal, en especial en la ejecución del presupuesto institucional, fundamentado básicamente por aspectos organizacionales y de gestión del potencial humano inherentes a la función que desempeñan al interno de la Municipalidad Provincial de Picota.

## **PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

### **HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1**

La Hipótesis específica 1 plantea: Las trabas burocráticas en la dimensión organizacional que impactan en la ejecución del presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, período 2015, son directas; y con la finalidad de verificar la hipótesis específica 1 de nuestra investigación se ha aplicado la Prueba de Kendall, en la que la existencia de un coeficiente cercano a 1, resulta que existe una asociación y una dependencia entre las variables en estudio.

Aplicando la prueba de Kendall (K) se tiene:

$$K = 0.7142$$

Este valor nos indica que existe un fuerte acuerdo o concordancia entre los indicadores de la dimensión Organizacional de la variable Trabas Burocráticas y los indicadores de la variable Ejecución del Presupuesto Institucional evaluados.

Tomando como referencia del valor obtenido de Kendall y aplicando la distribución de t-Student, se obtiene un estadístico de contraste que nos permite definir la aceptación o rechazo de nuestra hipótesis.

$$t = \frac{W \sqrt{n - 2}}{\sqrt{1 - W^2}}$$

Donde:

- N : Tamaño de la muestra
- W : Valor del coeficiente de concordancia de Kendall

Enseguida se plantea una prueba de hipótesis de dos extremos:

- H<sub>0</sub>: Hipótesis nula : W = 0 ( No existe acuerdo significativo entre las variables)
- H<sub>1</sub>.: Hipótesis alternativa: W ≠ 0 (Sí existe acuerdo significativo entre las variables)

Los datos complementarios para evaluar la prueba son:

- El nivel de significancia es de: 95%
- N = 90
- Grados de libertad: n-2 = 90 -2 = 88
- Valor en tabla de valores de t-Student = 1.66

La Regla de Decisión es la siguiente:

$$t = \frac{W \sqrt{n - 2}}{\sqrt{1 - W^2}} \quad [0 \notin 1.66], \text{ entonces se acepta la } H_0$$

$$t = \frac{W \sqrt{n - 2}}{\sqrt{1 - W^2}} \quad [0 \notin 1.66], \text{ entonces se acepta la } H_1$$

Efectuando los cálculos se obtiene:

$$t = 9.57$$

Como 9.57 [0  $\notin$  1.98], entonces se acepta  $H_1$ , por consiguiente, existe un acuerdo muy significativo entre los indicadores de la dimensión Organizacional de las Trabas Burocráticas y los indicadores de la variable Ejecución del Presupuesto Institucional; con respecto a las respuestas que han emitido en el cuestionario de la encuesta de opinión ejecutada.

De ello se desprende que se acepta la hipótesis general que dice: “Las trabas burocráticas en la dimensión organizacional que impactan en la ejecución del presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, período 2015, son directas.

Los valores de la investigación que demuestran que las trabas burocráticas de orden organizacional impactan en la ejecución del presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, lleva a cuestionar la organicidad de dicha institución, pues los aspectos legales, los documentos de gestión y su posterior aplicación práctica son los condicionantes para ello.

## **HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2**

La Hipótesis específica 2 plantea: Las trabas burocráticas en la dimensión personal que impactan en la ejecución del presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, período 2015, son directas, y con la finalidad de verificar la hipótesis específica 1 de nuestra investigación se ha aplicado la Prueba de Kendall, en la que la existencia de un coeficiente cercano a 1, resulta que existe una asociación y una dependencia entre las variables en estudio.

Aplicando la prueba de Kendall (K) se tiene:

$$K = 0.7031$$

Este valor nos indica que existe un fuerte acuerdo o concordancia entre los indicadores de la dimensión Organizacional de la variable Trabas Burocráticas y los indicadores de la variable Ejecución del Presupuesto Institucional evaluados.

Tomando como referencia del valor obtenido de Kendall y aplicando la distribución de t-Student, se obtiene un estadístico de contraste que nos permite definir la aceptación o rechazo de nuestra hipótesis.

$$t = \frac{W \sqrt{n - 2}}{\sqrt{1 - W^2}}$$

Donde:

- N : Tamaño de la muestra
- W : Valor del coeficiente de concordancia de Kendall

Enseguida se plantea una prueba de hipótesis de dos extremos:

- H<sub>0</sub>: Hipótesis nula : W = 0 ( No existe acuerdo significativo entre las variables)
- H<sub>1</sub>.: Hipótesis alternativa: W ≠ 0 (Sí existe acuerdo significativo entre las variables)

Los datos complementarios para evaluar la prueba son:

- El nivel de significancia es de: 95%
- N = 90
- Grados de libertad: n-2 = 90 -2 = 88
- Valor en tabla de valores de t-Student = 1.66

La Regla de Decisión es la siguiente:

$$t = \frac{W \sqrt{n - 2}}{\sqrt{1 - W^2}} \quad [0 \notin 1..66], \text{ entonces de acepta la } H_0$$

$$t = \frac{W \sqrt{n - 2}}{\sqrt{1 - W^2}} \quad [0 \notin 1.66], \text{ entonces de acepta la } H_1$$

Efectuando los cálculos se obtiene:

$$t = 9.27$$

Como 9.27 [0  $\notin$  1.98], entonces se acepta  $H_1$ , por consiguiente, existe un acuerdo muy significativo entre los indicadores de la dimensión Personal de las Trabas Burocráticas y los indicadores de la variable Ejecución del Presupuesto Institucional; con respecto a las respuestas que han emitido en el cuestionario de la encuesta de opinión ejecutada.

De ello se desprende que se acepta la hipótesis específica 2 que dice: “Las trabas burocráticas en la dimensión personal que impactan en la ejecución del presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, período 2015, son directas.

Los valores de la investigación que demuestran que las trabas burocráticas en la dimensión personal que intervienen en ella, impactan en la ejecución del presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, lleva a cuestionar la forma como se desarrolla la gestión del potencial humano, sobre todo en la interiorización que deben tener estos actores de que la gestión pública debe estar basada en la búsqueda de mejor valor público en beneficio de los usuarios.



## **CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

### **ANÁLISIS DE LA VARIABLE: TRABAS BUROCRÁTICAS**

#### **DIMENSIÓN: ORGANIZACIONAL:**

Los datos de la tabla 2, miden el nivel de aceptación de la afirmación del contenido de las preguntas de la encuesta para la Dimensión Organizacional. Muestran valores por encima del 90% para todos los indicadores evaluados; con excepción en dos de ellos, en donde el valor es de 88.9%, sin embargo, valor muy cercano a los otros valores; siendo el valor promedio de 91.9% de valoración positiva.

Se puede observar que los trabajadores consideran a las Leyes externas como la Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, y las leyes de la gestión pública en general como elementos que generan trabas burocráticas; los mismos que aducen a que estos, por lo general al ser muy específicos en su redacción generan innecesariamente procesos que hacen que las acciones municipales se hagan lentas y con poca celeridad, lo que se pone de manifiesto con lo indicado por Pretell, L (2015) que indica que “el marco normativo en la entidades públicas constituyen un elemento sine qua non para la gestión institucional, sin embargo su diversidad y complejidad conducen muchas veces a contar con instancias

burocráticas, lo que se acrecenta si la gestión no tiene interiorizado el valor público que debe enmarcar a toda gestión pública”.

Este mismo escenario se observa con los aspectos normativos internos como el ROF, TUPA y el Presupuesto Institucional, manifestando los entrevistados que estos se deben principalmente a que estos documentos se derivan de la normativa general de gestión pública y al ser implementados a nivel de la Municipalidad se arrastran los problemas que tienen estos documentos para hacer una gestión mucho más rápida y eficiente al servicio del público usuario.

Este contexto se corrobora con lo indicado por Adrianzén, C. (2015), que menciona que las trabas burocráticas institucionales son aquellas que ocurren como producto de la forma como la institución se encuentra organizada, de los procesos que conforman la gestión; acción que es percibida por los trabajadores encuestados en la presente investigación

## **DIMENSIÓN: PERSONAL**

En la tabla 03 se mide el Nivel de aceptación de la afirmación del contenido de las preguntas de la encuesta para la Dimensión Personal. Los valores expresados para esta dimensión de la variable Trabas Burocráticas nos indican que el valor promedio es de 83.7% y solo un indicador muestra valor menor a 80.0%, el mismo que corresponde al indicador 13 referido a los mecanismos internos para identificar trabas burocráticas en la que participen los trabajadores.

Los indicadores referidos al nivel cognitivo, del ingreso al centro de trabajo, es decir referidas a las capacidades de conocimiento en la labor que desempeñan para no generar trabas burocráticas, muestran valores superiores a 82.0%, valores muy similares a lo indicado por Ramírez, M (2016) que indica que en la Municipalidad Distrital La Banda de Shilcayo, el 81.3% de los encuestados de dicha municipalidad mencionan estar calificados para elaborar buenos documentos de gestión institucional; sin embargo, según la Evaluación del Personal de Sistema Administrativo de Abastecimiento de las entidades públicas elaborado por SERVIR (2014), se tiene que el 22.0% del personal

requiere capacitación en aspectos generales, así como en temas específicos y generales que realiza, al 41.0 % se recomienda reforzar los conocimientos específicos de acuerdo a la función que realiza y solo un 10% cuenta con los conocimientos óptimos para llevar adelante sus funciones.

Además, teniendo en cuenta que las municipalidades son órganos de gobierno con autonomía económica y de gestión, es menester que las deficiencias en el desarrollo de capacidades que pueda tener su personal para hacer frente a la gestión pública dirigida a los ciudadanos es de su entera responsabilidad, lo que se corrobora con lo indicado por Baca, E. (2013) en su estudio de la descentralización del país, donde manifiesta que las principales falencias que impiden llevar una adecuada planificación y gestión institucional en los gobiernos sub nacionales están referidas a que (i) los responsables de la gestión con limitaciones teórico- prácticas sobre como planificar sus necesidades en el corto y el mediano plazo, (ii) las unidades de Planificación en cada institución con poca coordinación con los funcionarios y responsables de otras áreas, (iii) Poco seguimiento y control por parte de las autoridades de los alcances de lo planificado

## **TRABAS BUROCRÁTICAS**

En la tabla 04 se realizó la Prueba de Cronbach para las Dimensiones de la Variable Trabas Burocráticas. Cuyo valor ( $\alpha$ ) se muestra en la tabla precedente nos indica que los valores son buenos, por lo tanto los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Picota tienen una valoración uniforme de los atributos evaluados en función de su actuar cotidiano en dicha institución, pues según Alarcón, R. (2008) valores superiores a 0.8 se considera dentro de la escala de valoración Bueno; aun cuando una de las dimensiones muestra un valor ligeramente menor a 0.8, pero el promedio de la variable es superior a 0.8.

## **ANÁLISIS DE LA VARIABLE: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

### **DIMENSIÓN: EFICACIA DEL GASTO**

En la tabla 05 se mide el nivel de aceptación de la afirmación del contenido de las preguntas de la encuesta para la Dimensión Eficacia del gasto. Los valores expresados para esta dimensión de la variable Ejecución del Presupuesto Institucional indican que el valor promedio es de 35.0%, es decir, aproximadamente 1/3 de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Picota consideran que los indicadores de la Eficacia del Gasto del Presupuesto Institucional se ejecutan de manera apropiada.

Como se puede apreciar que la eficacia del gasto se ve afectada por razones referidas a los procesos de selección, y las modificaciones presupuestales, lo que conlleva a que los rubros presupuestales no tengan similar ejecución en todas las genéricas del gasto; siendo esto una recurrente en la gestión municipal, así lo afirma Ramírez, M. (2016) quien indica que la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo el Plan Anual de Contrataciones durante el año 2015 se ha modificado 25 veces, por tanto no existe un nivel de predictibilidad para programar los procesos de selección, afectando la ejecución presupuestal.

Desde el punto de vista de las trabas burocráticas, las dificultades para llevar adelante los procesos de selección, en especial las modificaciones presupuestales constantes, son elementos que tienen relación con la inadecuada planificación de las actividades de la Institución, los cuales se ejecutan con una alta improvisación, tal como lo indica Pérez, R. (2013) que menciona que los sistemas de gestión administrativa, económica y contable no se encuentran articulados a los sistemas de gestión institucional, lo que se evidencia que los reportes se emiten de manera individual y no se pueden aglutinar por entidades afines o según algún parámetro único.

Si evaluamos estos valores con los aspectos de la dimensión: Personal de las trabas burocráticas, podemos inferir que el factor recurso humano, en cuanto a sus capacidades para hacer frente a la gestión pública son las que se hacen presente en este indicador de

eficacia del gasto, acción que se corrobora con lo indicado por Pérez, R. (2013) que menciona que la ineficiencia de la gestión se debe a aspectos no sólo institucionales, sino a razones de involucramiento del personal, lo que se evidencia en las capacidades procedimentales y actitudinales deficientes que se presentan en la gestión de los municipios del país.

## **DIMENSIÓN EFICIENCIA DEL GASTO**

En la tabla 5 se mide el nivel de aceptación de la afirmación del contenido de las preguntas de la encuesta para la Dimensión Eficiencia del gasto. Los valores expresados para esta dimensión de la variable Ejecución del Presupuesto Institucional indican que el valor promedio es de 32.2%, es decir, aproximadamente 1/3 de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Picota consideran que los indicadores de la Eficiencia del Gasto del Presupuesto Institucional se ejecutan de manera apropiada.

Lo que se puede apreciar es que la ejecución de los proyectos y actividades no son ejecutados de acuerdo al POI y cuando son ejecutados estos presentan inconvenientes para ser ejecutados en los plazos previstos y con la calidad esperada, siendo este valor recurrente para cerca de 2/3 de los trabajadores, lo que se corrobora con lo indicado por Pretell, L (2015) que indica que la deficiente acción de planificación, elaborada solo con fines de cumplimiento normativo y no como una herramienta de gestión, constituye una de las limitantes para que las entidades públicas puedan ejecutar el gasto de manera eficiente, optimizando los procesos y con un valor público de calidad. Todos estos elementos son evidenciados en la presente investigación.

Sólo el 34.4% de los proyectos ejecutados en el período analizado no han tenido problemas en su ejecución por mala calidad de la obra, lo que indica que no solo hay deficiencias referidas al logro de la propia actividad, sino que cuando ello se obtiene, la consecución final de la obra presenta dificultades en la calidad, lo que se complementa con lo indicado por Prieto, M. (2012) quien dice que los indicadores sobre el cual se evalúa la ejecución del presupuesto no determinan los impactos en la población, y en muchos casos no forman parte de las habilidades y conocimientos de los gestores públicos que desarrollan las evaluaciones, donde una forma de medición común es la

eficacia del gasto, cuantificado en unidades monetarias del gasto, pero no la pertinencia del gasto, como puede ser la eficiencia y calidad. Las decisiones que se adoptan para ejecutar el gasto como parte de la gestión pública presenta deficiencias, donde por lo general el gasto se circunscribe en los gastos de capital (obras) y no en gastos que generen sinergias, como el desarrollo de capacidades para que la población tenga mejores herramientas para una mejora de las condiciones donde vive.

En la tabla 06 se mide la Prueba de Cronbach para las Dimensiones de la Variable Ejecución del Presupuesto Institucional. Cuyo valor ( $\alpha$ ) se muestra en la tabla precedente, nos indica que los valores son buenos, por lo tanto, los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Picota tienen una valoración uniforme de los atributos evaluados en función de su actuar cotidiano en dicha institución para las acciones referidas a la Ejecución del Presupuesto Institucional, pues según Alarcón, R. (2008) valores superiores a 0.8 se considera dentro de la escala de valoración Bueno.

## **PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL**

Los resultados de la contrastación de la Hipótesis General nos indica que las trabas burocráticas tienen un impacto en la gestión presupuestal, en especial en la ejecución del presupuesto institucional, fundamentado básicamente por aspectos organizacionales y de gestión del potencial humano inherentes a la función que desempeñan al interno de la Municipalidad Provincial de Picota, el mismo que se corrobora con lo afirmado por Huaylupo, J. (2011), que dice que el cumplimiento de la función pública de ninguna manera es mecánica, porque no son idénticas las demandas, necesidades y participación ciudadana en los proyectos nacionales, así como tampoco las acciones son anárquicas, fortuitas ni espontáneas. El culpabilizar a la burocracia de la inoperancia, tiene un implícito epistemológico empirista e individualista, impedida de apreciar determinaciones más allá de la inmediatez de un quehacer observable y tangible, que culpabilizan a empleados estatales, como causantes de la mala gestión”. Es decir, a la luz de este autor, estos elementos no mecánicos son las trabas burocráticas, evidenciadas en nuestra investigación para el caso analizado.

## **PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

### **HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1**

Los valores de la investigación que demuestran que las trabas burocráticas de orden organizacional impactan en la ejecución del presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, lleva a cuestionar la organicidad de dicha institución, pues los aspectos legales, los documentos de gestión y su posterior aplicación práctica son los condicionantes para ello, lo que se corrobora con lo manifestado por Huaylupo, J (2011) al analizar la participación de los trabajadores en una institución pública que menciona que los trabajadores deberán ser libres en una organización estatal, como si la organización fuera un conjunto agregado de individuos libres y autónomos, lo cual niega que las organizaciones tengan un estatuto propio, distinto de sus integrantes o que incluso modele los comportamientos de miembros de la organización, puesto que ello contrarresta la afirmación que las tareas y funciones de los funcionarios del Estado, son siempre las mismas, desconociendo la naturaleza de la labor de los funcionarios públicos y de la administración pública.

### **HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2**

Los valores de la investigación que demuestran que las trabas burocráticas en la dimensión personal que intervienen en ella, impactan en la ejecución del presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, lleva a cuestionar la forma cómo se desarrolla la gestión del potencial humano, sobre todo en la interiorización que deben tener estos actores de que la gestión pública debe estar basada en la búsqueda de mejor valor público en beneficio de los usuarios; lo que se corrobora con lo indicado por Adrianzén, Carlos. (2014) quien indica que las trabas burocráticas tienen un alto costo, pues las indecisiones, la no realización o paralización de proyectos tienen efectos directos impidiendo el crecimiento económico y por ende mayor pobreza; pues no permiten la realización de acciones tendientes entre otras cosas a reducir la brecha de infraestructura y las necesidades básicas insatisfechas de la población; y en este escenario la labor que llevan adelante los funcionarios se constituye en un elemento clave.

## **6.1. CONCLUSIONES**

Las trabas burocráticas tienen un impacto en la ejecución del presupuesto institucional, debido a aspectos organizacionales y de gestión del potencial humano inherentes a la función que desempeñan los trabajadores al interno de la Municipalidad Provincial de Picota, con una valoración de la eficacia y eficiencia del gasto de 35.0% y 32.2% respectivamente.

Las trabas burocráticas en la dimensión organizacional que impactan en la ejecución del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, período 2015, están referidas a aspectos legales, de documentos de gestión y su posterior aplicación práctica, con un valor de percepción de los trabajadores de 91.9% de afectación

Las trabas burocráticas en la dimensión personal que impactan en la ejecución del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, período 2015, están relacionadas a deficiencias en la gestión del potencial humano, sobre todo en la interiorización que deben tener estos actores que la gestión pública debe estar basada en la búsqueda de mejor valor público en beneficio de los ciudadanos, con un valor de percepción de los trabajadores de 83.7% de afectación.



## **6.2. RECOMENDACIONES**

A las autoridades y directivos de la Municipalidad Provincial de Picota, para que implementen procesos de mejora tendientes a disminuir la incertidumbre de la ejecución presupuestal debido a las trabas burocráticas, implementando un sistema de control basado en la herramienta de Cuadro de Mando Integral.

A las autoridades de la Municipalidad Provincial de Picota, para que desarrollen procesos de interiorización de los instrumentos de gestión y del marco normativo que rige la gestión pública municipal, con la finalidad de mejorar los procesos administrativos en relación a la ejecución del presupuesto institucional, a partir de incluir estos temas dentro del Plan de Desarrollo de las Personas.

A los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Picota, para que desarrollen capacidades actitudinales y procedimentales tendientes a generar un mayor valor público de las acciones que desarrollan en beneficio de los usuarios, desarrollando talleres motivacionales para la mejora de la calidad del servicio público.

### 6.3. FUENTES DE INFORMACIÓN

Adrianzén, Carlos. (2014). *El Costo de las Trabas Burocráticas*. [Lima – Perú]  
Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN).

Alarcón, Reynaldo (2008). *Métodos y Diseños de Investigación del Comportamiento*.  
Universidad Ricardo Palma. Editorial Universitaria. Lima Perú.

Aliaga Calderón, Carlos (2010). Libro *Fundamentos de la Gestión Pública*.  
Universidad Pacífico. Lima. Perú

Baca, E. (2013). *Evaluación del proceso de descentralización en 07 regiones del país*.  
Grupo Propuesta Ciudadana. Lima. Perú.

Banco Central de Reserva del Perú. *Glosario de Términos Económicos*. 2011.  
Disponible en: [http://www.bcrp.gov.pe/docs/Publicaciones/Glosario/ Glosario-BCRP.pdf](http://www.bcrp.gov.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-BCRP.pdf)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (2015) *La Institucionalidad gubernamental y las trabas burocráticas en América Latina*.  
Santiago. Chile.

Decreto Legislativo N° 757. *Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada*.  
Disponible en: [http://www.proinversion.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/arc/ML\\_DL\\_757/11-D\\_L\\_757.pdf](http://www.proinversion.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/arc/ML_DL_757/11-D_L_757.pdf)

Decreto Legislativo N° 668. *Libertad de Comercio Exterior e Interior*. Disponible en:  
<https://www.indecopi.gob.pe/documents/51763/208071/9.-DECRETO+LEGISLATIVO+N%C2%BA+668.pdf/7bff846f-8fb5-407f-b1f8-5353da3ab97d>

Decreto Legislativo N° 776. *Ley de Tributación Municipal*. Disponible en:  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/tbl\\_imp\\_er/DL\\_00776.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/tbl_imp_er/DL_00776.pdf)

*Diccionario de la Real Academia Española* - DRAE. 2017. Disponible en:  
<http://dle.rae.es/?w=diccionario>

Diez, Manuel Marías (1977). *Manual de Derecho Administrativo*. Buenos Aires: Plus Ultra

Hamel, Gary. (2014). *La Burocracia debe Morir*. USA: Harvard Business Review. (Original en inglés, 2014).

Huaylupo, Juan. (2011). *La burocracia y sus críticos en la desregulación del quehacer estatal*. *Revista de Ciencias Económicas*. Universidad de Costa Rica. San José. Costa Rica:

Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección a la Propiedad Intelectual (INDECOPI). (2016). *Midiendo el ahorro económico de los agentes económicos por la eliminación de barreras burocráticas en el Perú durante el 2015*. Gerencia de Estudios Económicos. Lima – Perú:

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). *Síntesis Estadística 2016*. Lima, Nov. 2016. 148p. Disponible en:  
[http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1391/libro.pdf](http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1391/libro.pdf)

Ley N° 26703 - *Ley de Gestión Presupuestaria del Estado*. Disponible en:  
<http://docs.peru.justia.com/federales/leyes/26703-dec-9-1996.pdf>

Ley N° 27972 - *Ley Orgánica de Municipalidades*. Disponible en:  
<http://portal.jne.gob.pe/informacionlegal/Documentos/Leyes%20Org%C3%A1nicas/LEY%20ORG%C3%81NICA%20DE%20MUNICIPALIDADES%20LEY%20N%C2%BA%2027972.pdf>

Ley N° 28112 – *Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público*.  
Disponibile en: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/5538-ley-n-28112/file>

Ley N° 27444 – *Ley del Procedimiento Administrativo General*. Disponible en:  
<https://www.indecopi.gob.pe/documents/20795/225805/07.+Ley+del+Procedimiento+Administrativo+General+-+Ley+27444.pdf/725a60ce-7f01-4542-9e1f-82ac40dd5810>

Mejía Morales, A. (2014). Tesis: **El Presupuesto por resultados como herramienta para mejorar la gestión gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca**. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras. Escuela Académico Profesional de Ciencias Contables. Tesis para optar el Título de Contador Público. Barranca. Perú. Disponible en:  
<http://190.116.38.24:8090/xmlui/bitstream/handle/123456789/413/EL%20PRESUPUESTO%20POR%20RESULTADOS%20COMO%20HERRAMIENTA%20PARA%20MEJORAR%20LA%20GESTI%C3%93N%20GERENCIAL.pdf?sequence=1>

Mejía Trujillo, Bruno Giampier (2013) Tesis: *Impacto de las Barreras burocráticas ilegales impuestas por las Municipalidades en el otorgamiento de Licencias de Funcionamiento*. Universidad Nacional de San Marcos. Facultad de Derecho y Ciencia Política. Escuela Académico Profesional de Derecho. Lima. Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto Público: Guía Básica*. Dirección General de Presupuesto Público. Lima. Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas (2015). *Resolución Ministerial N° 381-2015-EF/41*, del 17/12/2015. Disponible <http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/aprueban-el-plan-operativo-institucional-poi-2016-del-mini-resolucion-ministerial-no-381-2015-ef41-1325104-1/>

Ministerio de Economía y Finanzas. *Gasto Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Picota en el año 2015*. [Internet].

Ministerio de Economía y Finanzas. *Gasto Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Picota en el año 2014*. [Internet].

Mora Enguíanos, Araceli. (2008) *Diccionario de Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión*. Ecobook. ISBN 978-84-96877-23-8. Consultado el 11 de Enero de 2017.

Ochoa Cardich, Cesar (2013) *El control de barreras burocráticas por el Indecopi y la tutela de derechos fundamentales económicos*. Revista de la Facultad de Derecho N° 71. Pontificia Universidad Católica del Perú. Disponible en: [http://departamento.pucp.edu.pe/derecho/wp-content/uploads/2014/06/El\\_control\\_de\\_barreras\\_burocraticas.pdf](http://departamento.pucp.edu.pe/derecho/wp-content/uploads/2014/06/El_control_de_barreras_burocraticas.pdf)

Patriau, Enrique. (2014). Tesis: *Burócratas y legisladores. El control parlamentario sobre la administración pública: con atención en el caso peruano*. Tesis de doctorado. Universidad de Salamanca. España.

Paz, Martin. (2015). *En Elogio a la Burocracia*. Universidad de Barcelona. Departamento de Investigaciones. Barcelona España:

Pérez, Rosario. (2013) Tesis: *La contabilidad de gestión en la administración local: Los sistemas de prestación de los servicios públicos y su influencia en la determinación de sus costes y evaluación de resultados*. Universidad de Castilla La Mancha. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Área de Economía Financiera y Contabilidad. Tesis para optar el Grado de Doctor. [Castilla La Mancha – España] Disponible en: <https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/911/177%20La%20contabilidad%20de%20gesti%C3%B3n.pdf?sequence=1>

- Pretell, Luis (2015) *Planificación Estratégica para el Desarrollo Nacional*. Módulo de Aprendizaje. Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo. Maestría en Gestión Pública. Sucursal Tarapoto. Tarapoto. Perú.
- Prieto Hormaza, M. (2012). Tesis: *Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú. (2006-2010): Caso Lima, Junín y Ancash*. [Tesis de Doctorado] Universidad de San Martín de Porres. Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras. Sección de Posgrado. Tesis para optar el grado académico de Doctor en Contabilidad y Finanzas. Disponible en: [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/586/3/prieto\\_mi.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/586/3/prieto_mi.pdf)
- Ramírez, Marjorie (2016) *Evaluación del nivel de cumplimiento del Plan Anual de Contratación en la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, periodo 2014 – 2015*. Universidad Nacional de San Martín. Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas. Programa de Maestría en Ciencias Económicas con Mención en Gestión Empresarial. Tesis de Grado. Tarapoto. Perú.
- Salinas, J. (2010). *Fundamentos de la Gestión Pública*. Universidad Pacífico. Lima. Perú.
- SERVIR (2014) *Evaluación del Personal de Sistema Administrativo de Abastecimiento de las entidades públicas*. Lima. Perú.
- Shack, Nelson (2010) *La Gestión del Presupuesto Público*. CEPAL. Santiago de Chile. Chile.
- Weber, Max (1922). *La Burocracia, Teorías y Características*. Editorial Mc Graw Hill Interamericana. México.

Wolfgang, S. (2010). *Más allá de la burocracia de la Administración Pública, como Integrador de Política y Pensamiento no Weberiano*. Alemania: Public Administration Review.

Yamada, G. y Montero, R. (2011). *Doble a triple castigo: burocracia, corrupción e inequidad en los servicios públicos en el Perú*. Universidad ESAN Lima.

# **ANEXOS**





Variables	Definición Conceptual	Dimensiones	Definición Operacional	Indicadores
Ejecución del presupuesto institucional	Fase de la gestión presupuestaria que se reciben los ingresos con la finalidad de atender los compromisos de gasto de acuerdo con los créditos presupuestarios que están autorizados en la programación presupuestal.  (Salinas. J, 2010; p. 32)	Eficacia del gasto	Cuantificación numérica del nivel de avance del gasto en función de los valores programados en el PIM.	% de Cumplimiento de los montos del gasto programado <hr/> % de Proyectos y/o actividades atendidas <hr/> % de Proy. y/o actividades por genéricas del gasto <hr/> % de Proy. y/o actividades por funciones <hr/> % de Proy. y/o actividades atendidas en función del Plan Operativo Institucional <hr/> % de Proy. y/o actividades culminados satisfactoriamente
		Eficiencia del gasto		

ANEXO 02: MATRIZ DE CONSISTENCIA



**TÍTULO:** Trabas burocráticas y su impacto en la ejecución del presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, periodo, 2015

<b>PROBLEMAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
<p><b>PROBLEMA PRINCIPAL:</b></p> <p>¿Cuáles son las Trabas Burocráticas que impactan en la ejecución del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, periodo 2015?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b></p> <p>Determinar las trabas burocráticas que impactan en la ejecución del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, periodo 2015.</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL:</b></p> <p>Las Trabas Burocráticas que impactan en la ejecución del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, periodo 2015, son directas</p>	<p><b>V1: Trabas Burocráticas</b></p> <p>Dimensión Organizacional:                      -% de Trabas por aspectos legales.                      -% de Trabas por procesos internos.                      -% Trabas por procesos externos.</p> <p>Dimensión Personal:                      -% Trabas por capacidades cognitivas del personal.                      -% Trabas por capacidades actitudinales del personal.</p>	<p><b>TIPO:</b></p> <p>-Aplicada</p> <p><b>NIVEL</b></p> <p>-Descriptivo                      -Correlacional                      -Exploratoria</p> <p><b>MÉTODO:</b></p> <p>-Inductivo.</p> <p><b>DISEÑO:</b></p> <p>-No experimental.                      -Correlacional.                      -Transeccional.</p>
<p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</b></p> <p>¿Cuáles son las trabas burocráticas en la dimensión organizacional, que impactan en la ejecución del</p>	<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b></p> <p>Identificar las trabas burocráticas en la dimensión organizacional, que impactan en la ejecución del</p>	<p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:</b></p> <p>Las trabas burocráticas en la dimensión organizacional que impactan en la ejecución del presupuesto</p>	<p><b>V2: Ejecución del Presupuesto Institucional</b></p> <p>Dimensión Eficacia del gasto:                      -% de Cumplimiento de los montos del gasto programado.</p>	<p><b>POBLACIÓN:</b></p> <p>117 trabajadores</p> <p><b>MUESTRA:</b></p> <p>90 trabajadores</p> <p><b>TÉCNICAS</b></p> <p>-Técnica documental</p>

<p>Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, periodo 2015?</p> <p>¿Cuáles son las trabas burocráticas en la dimensión personal que impactan en la ejecución del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, periodo 2015?</p>	<p>Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, periodo 2015.</p> <p>Identificar las trabas burocráticas en la dimensión personal, que impactan en la ejecución del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, periodo 2015.</p>	<p>institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, período 2015, son directas.</p> <p>Las trabas burocráticas en la dimensión personal impactan en la ejecución del presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, período 2015, son directas</p>	<p>-% Proyectos y/o actividades atendidas.</p> <p>-% Proyectos y/o actividades por genéricas del gasto.</p> <p>-% Proyectos y/o actividades por funciones.</p> <p>Dimensión eficiencia del gasto:</p> <p>-% Proyectos y/o actividades atendidas en función del Plan Operativo Institucional.</p> <p>-% Proyectos y/o actividades culminados satisfactoriamente.</p>	<p>-Técnica de encuesta</p> <p>-Técnica de análisis de contenidos.</p> <p>-Análisis de datos.</p> <p><b>INSTRUMENTOS:</b></p> <p>-Encuesta.</p>
---	--	--	---	---



**Encuesta a los Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Picota**

Autor: Jorge Manuel Torres Torres

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo del entrevistado: \_\_\_\_\_

Tiempo en la institución: \_\_\_\_\_ (años) Sexo: \_\_\_\_\_

Tipo de Contrato de trabajo: \_\_\_\_\_: Fecha: \_\_\_\_\_

**Instrucciones:**

- a) Esta entrevista constituye una herramienta importante para recolectar información referida a identificar trabas burocráticas y su impacto en la ejecución del presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Picota.
- b) Le solicitamos responder las preguntas con la mayor sinceridad. Esto es un trabajo de investigación y los datos obtenidos son confidenciales.
- c) En caso estime pertinente, fundamente cada una de las preguntas del cuestionario.
- d) Se le pide no emplear más de 2 minutos en contestar cada pregunta del cuestionario
- e) Se le agradece profundamente su sincera participación.

**Preguntas:**

1. ¿Existen trabas burocráticas que impide a los trabajadores de la Municipalidad cumplir cabalmente sus metas y acciones propuestas?

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

Explique:

---

---

---

2. ¿Considera que las leyes que rigen la Gestión Pública contribuyen a la existencia de trabas burocráticas en la Municipalidad?

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

Explique:

---

---

---

3. ¿Considera que la actual Ley Orgánica de Municipalidades contribuye a la existencia de trabas burocráticas?

SI	
----	--

NO	
----	--

Explique:

---

---

---

4. ¿Considera que la actual organización de la Municipalidad establecida en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), contribuye a la existencia de trabas burocráticas?

SI	
----	--

NO	
----	--

Explique:

---

---

---

5. ¿Considera que el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad, contribuye a la existencia de trabas burocráticas?

SI	
----	--

NO	
----	--

Explique:

---

---

---

6. ¿Considera que la formulación del Presupuesto Institucional de forma participativa tal como lo establece la Ley de Participación Ciudadana, la Ley del Presupuesto y otras leyes conexas genera trabas burocráticas?

SI	
----	--

NO	
----	--

Explique:

---

---

---

7. ¿Los procesos de rendición de cuentas a la comunidad por las autoridades Municipales, genera trabas burocráticas?

SI	
----	--

NO	
----	--

Explique:

---

---

---

8. ¿Los trabajadores de la Municipalidad tienen las capacidades cognitivas suficientes para desempeñar sus funciones de manera eficiente para no generar trabas burocráticas?

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

Explique:

---

---

---

9. ¿El ingreso de los trabajadores a laborar en la Municipalidad se ha efectuado de manera transparente, cumpliendo el perfil para el cargo, sin injerencias del tipo político que garantice la eficiencia del servicio para no generar trabas burocráticas?

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

Explique:

---

---

---

10. ¿Los trabajadores de la Municipalidad desarrollan sus labores con desprendimiento, con actitud de servicio, teniendo como fin último el servicio al ciudadano?

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

Explique:

---

---

---

11. ¿Han existido quejas formales e informales referidas a trabas burocráticas por aspectos de incumplimiento laboral de los trabajadores al brindar el servicio a la comunidad?

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

Explique:

---

---

---

12. ¿Han existido denuncias por actos de corrupción a trabajadores (incluye autoridades) referidas a trabas burocráticas?

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

Explique:

---

---

---

13. ¿Existe algún mecanismo establecido al interno de la Municipalidad para identificar trabas burocráticas en la que participen los trabajadores?

SI	
----	--

NO	
----	--

Explique:

---

---

---

14. ¿Los procesos de selección de proveedores permiten cumplir cabalmente los montos del gasto programado en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad?

SI	
----	--

NO	
----	--

Explique:

---

---

---

15. ¿Los procesos de selección de proveedores permiten llevar adelante cabalmente las actividades y/o proyectos programados en el Plan Operativo Anual (PIA)?

SI	
----	--

NO	
----	--

Explique:

---

---

---

16. ¿Todos los rubros presupuestales del Plan Operativo Anual (personal, bienes, servicios, proyectos, etc, tienen la misma ejecución del gasto?

SI	
----	--

NO	
----	--

Explique:

---

---

---

17. ¿Las modificaciones presupuestales contribuyen a no que se cumpla cabalmente la eficacia del gasto del Presupuesto Institucional de la Municipalidad?

SI	
----	--

NO	
----	--

Explique:

---

---

---



18. ¿Los proyectos y/o actividades programadas son atendidos presupuestalmente en función del cronograma establecido en el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad?

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

Explique:

---

---

---

19. ¿Los proyectos y/o actividades que se ejecutan con el Presupuesto Institucional de la Municipalidad se culminan satisfactoriamente en los tiempos previstos?

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

Explique:

---

---

---

20. ¿Los proyectos y/o actividades que se ejecutan con el Presupuesto Institucional de la Municipalidad han tenido problemas por mala ejecución en la calidad?

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

Explique:

---

---

---

21. ¿Plan de Incentivos Municipales promovido por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) promueve la eficiencia del gasto del Presupuesto Institucional de la Municipalidad?

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

Explique:

---

---

---

ANEXO 04:



**VALIDACIÓN DE EXPERTOS**

**INFORME DE JUICIO DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION**

**I. DATOS GENERALES:**

Apellidos y Nombre del experto: Torres Reátegui Wilfredo  
 Grado Académico: Magister en Gestión Pública  
 Institución donde labora: Universidad Nacional de San Martín  
 Cargo que desempeña: Docente Tiempo Completo  
 Título de la Investigación: Trabas Burocráticas y su impacto en la Ejecución del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, periodo, 2015  
 Autor del Instrumento: Jorge Manuel Torres Torres  
 En Desacuerdo (1) Mediamente de acuerdo (2) Completamente de acuerdo (3)

Ítem Evaluado	Escala de Evaluación		
	1	2	3
El contenido de las preguntas es de claro entendimiento			X
La escala de valoración de las preguntas se entiende de manera correcta			X
La composición gramatical de las preguntas es correcta			X
Las preguntas son concretas en su enunciado			X
Las preguntas evaluadas son factores que se dan en la institución a ser evaluada		X	X
El número de preguntas planteadas es adecuado			
El tiempo dedicado para responder las preguntas es apropiado			X
Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación			X
Los ítems expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores			X
Los ítems demuestran estar adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencia inherentes a la investigación		X	
Sumatorias parciales		6	24
Sumatoria total		28	
% de Valoración		83.3%	

**OPINION DE APLICABILIDAD:**

La validación del instrumento revisado cumple con las condiciones necesarias para llevar adelante la investigación planteada

Tarapoto, Marzo de 2017

  
 Mg. CPC. Wilfredo Torres Reátegui  
 CCPSM 19 - 251

## INFORME DE JUICIO DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

### II. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del experto: PAREDES DEL AGUILA, JARDIEL

Grado Académico: MBA – Magister en Administración de Negocios

Institución donde labora: UCV - TARAPOTO

Cargo que desempeña: DOCENTE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Título de la Investigación: Trabas Burocráticas y su impacto en la Ejecución del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, periodo, 2015

Autor del Instrumento: Jorge Manuel Torres Torres


En Desacuerdo (1) Mediamente de acuerdo (2) Completamente de acuerdo (3)

Ítem Evaluado	Escala de Evaluación		
	1	2	3
El contenido de las preguntas es de claro entendimiento			X
La escala de valoración de las preguntas se entiende de manera correcta			X
La composición gramatical de las preguntas es correcta		X	
Las preguntas son concretas en su enunciado			X
Las preguntas evaluadas son factores que se dan en la institución a ser evaluada		X	
El número de preguntas planteadas es adecuado			X
El tiempo dedicado para responder las preguntas es apropiado			X
Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.			X
Los ítems expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores			X
Los ítems demuestran estar adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes a la investigación		X	
<b>Sumatorias parciales</b>		6	21
<b>Sumatoria total</b>		27	
<b>% de Valoración</b>		90.00%	

### OPINION DE APLICABILIDAD:

La aplicación del instrumento evaluado permitirá obtener los objetivos planteados en la presente investigación, por tanto es correcta su estructuración desde el punto de vista de la metodología de la investigación y de la realidad práctica de la Institución a ser evaluada.

Tarapoto, Marzo de 2017

  
 .....  
 MBA JARDIEL PAREDES DEL AGUILA

## INFORME DE JUICIO DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

### I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del experto: Angélica Rocío Castro Mori  
 Grado Académico: Magister en Gestión Pública  
 Institución donde labora: Universidad César Vallejo – Estudio Jurídico  
 Cargo que desempeña: Docente - Abogada  
 Título de la Investigación: Trámites Burocráticos y su impacto en la Ejecución del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Piura, Región San Martín, periodo, 2015  
 Autor del Instrumento: Jorge Manuel Torres Torres  
 En Desacuerdo (1) Mediamente de acuerdo (2) Completamente de acuerdo (3)

Item Evaluado	Escala de Evaluación		
	1	2	3
El contenido de las preguntas es de claro entendimiento			X
La escala de valoración de las preguntas se entiende de manera correcta			X
La composición gramatical de las preguntas es correcta			X
Las preguntas son concretas en su enunciado			X
Las preguntas evaluadas son factores que se dan en la institución a ser evaluada		X	X
El número de preguntas planteadas es adecuado			X
El tiempo dedicado para responder las preguntas es apropiado			X
Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.			X
Los ítems expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores			X
Los ítems demuestran estar adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes a la investigación		X	
Sumatorias parciales		6	24
Sumatoria total		28	
% de Valoración		93.3%	

### OPINION DE APLICABILIDAD:

La validación del instrumento revisado cumple con las condiciones necesarias para llevar adelante la investigación planteada.

Tarapoto, Marzo de 2017

  
 Angélica Rocío Castro Mori  
 ABOGADA

ANEXO 05:



**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Por medio del presente acepto participar en la investigación titulada: ***Trabas burocráticas y su impacto en la ejecución del presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, periodo, 2015.***

Declaro que se me ha informado ampliamente sobre los posibles riesgos, inconvenientes, molestias y beneficios derivados de mi participación en el estudio.

El Investigador responsable se ha comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que le plantee acerca de la encuesta que se llevará a cabo.

Entiendo que conservo el derecho de retirarme del estudio en cualquier momento en que lo considere conveniente. El Investigador responsable me ha dado seguridades de que no se me identificará en las presentaciones o publicaciones que deriven de este estudio y de que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados en forma confidencial. También se ha comprometido a proporcionarme la información actualizada que se obtenga durante el estudio, aunque esta pudiera cambiar de parecer respecto a mi permanencia en el mismo.

En fe de lo cual firmo a continuación:

Tarapoto, de del 2018

Apellidos y Nombres:  
DNI N°

---

---

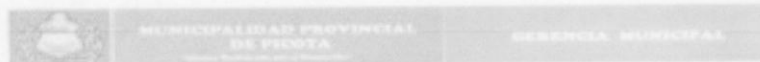
---

ANEXO 06:



**AUTORIZACIÓN DE LA ENTIDAD DONDE SE REALIZÓ EL TRABAJO DE  
CAMPO**

**CONSTANCIA DE EJECUCION DE PROYECTO EMITIDA POR LA INSTITUCION DONDE SE  
DESARROLLO EL PROYECTO**



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**CONSTANCIA**

El que suscribe, Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Picota, deja constancia que:

El señor JORGE MANUEL TORRES TORRES, identificado con DNI 40209378, ha solicitado los permisos y desarrollado el recojo de información en esta Municipalidad conducentes a la elaboración de la tesis titulada *"Trabas burocráticas y su impacto en la ejecución del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Picota, Región San Martín, periodo 2015."*

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime pertinente

Picota, Mayo de 2017

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA  
CARLOS ESTEBAN JAVIER MENDOZA  
GERENTE MUNICIPAL



ANEXO 07:



**DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL INFORME DE TESIS**



UNIVERSIDAD  
ALAS PERUANAS  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
ESCUELA DE POSTGRADO

ANEXO 3: DECLARACIÓN JURADA TESIS

DECLARACIÓN JURADA

Yo, *Jorge Manuel Torres Torres* Estudiante de la  
Escuela de Postgrado, Programa *Maestría en Gestión Pública y Control Gubernamental*  
de la UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS, con código N° *2012.2154.01*,  
identificado/a con DNI N° *40209378* con la Tesis titulado:  
" *Trabas Burocráticas y su impacto en la ejecución del  
presupuesto institucional de Municipalidad  
Provincial de Acosta, Región San Martín, Año 2015* "  
....."  
....."

Declaro bajo juramento que:

- 1) La Tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la Tesis no ha sido plagiado ni total ni parcialmente.

De identificarse fraude (datos falsos), plagio (utilizar información sin citar autor/es), piratería (uso ilegal de información ajena) o de falsificación (presentar falsamente ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS.

Tarapoto, *19* de *Septiembre* del *2017*.

Firma: *[Firma manuscrita]*  
DNI: *40209378*